CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
Dirigidos por
Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad de La Habana
30

EL CINCUENTENARIO DEL 95

II

ESPAÑA EN CUBA: GOBERNANTES Y VOLUNTARIOS,

por Emilio Roig de Leuchsenring

EL COMBATIENTE CUBANO EN FUNCIÓN DE PUEBLO,

por Juan Luis Martín

ASAMBLEA Y CONSTITUCIÓN DE JIMAGUAYÚ,

por Enrique Gay-Calbó



MUNICIPIO DE LA HABANA
Administración del Alcalde
Dr. Raúl G. Menocal
1945

Publicaciones de la
Oficina del Historiador de la Ciudad

Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana,
t. I, 1550-1565, con un prefacio y un estudio prelimar por **Emilio Roig de Leuchsenring**, 2 vols.

———, t. II, 1566-1574.

Historia de La Habana,
por **Emilio Roig de Leuchsenring**, I, Desde sus primeros días hasta 1565.

La Habana. Apuntes Históricos,
por **Emilio Roig de Leuchsenring.**

Colección Histórica Cubana y Americana:

1: Curso de Introducción a la Historia de Cuba.
2: **Hostos y Cuba.**
3: **José María Heredia.**—Poesías Completas (2 vols.).
4: Vida y Pensamiento de Martí (2 vols.).

Cuadernos de Historia Habanera:

1.—Homenaje al ilustre habanero Pbro. José Agustín Caballero y Rodríguez en el centenario de su muerte. 1835-1935.
2.—La Habana antigua: La plaza de Armas, por **Emilio Roig de Leuchsenring.**
3.—Claudio José Domingo Brindis de Salas (El Rey de las Octavas). Apuntes biográficos, por **Nicolás Guillén.**
4.—Homenaje a la Benemérita Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, por **Adrián del Valle.** Prólogo de **Fernando Ortiz.**
5.—Las calles de La Habana. Bases para su denominación. Restitución de nombres antiguos, tradicionales y populares.
6.—Ideario Cubano: I.—José Martí. (Recopilación y prólogo de **Emilio Roig de Leuchsenring**).
7.—Ideario Cubano: II.—Máximo Gómez. (Recopilación y prólogo de **Emilio Roig de Leuchsenring**).
8.—Autobiografía, cartas y versos de **Juan Francisco Manzano.** (Con un estudio preliminar por **José L. Franco**).
9.—Conferencias de Historia Habanera.—1ª serie: Habaneros Ilustres.—I. Nicolás M. Escovedo, el ciego que vió claro, por **Emeterio S. Santovenia**; Pozos Dulces, el inútil vidente, por **José Antonio Ramos**; Rafael M. de Mendive, el maestro de Martí, por **Félix Lizaso**; Anselmo Suárez y Romero, el cantor de la naturaleza guajira, por **Manuel I. Mesa Rodríguez**; El compositor y pianista Nicolás Ruiz Espadero, por **José Luis Vidaurreta.**
10.—Curso de Introducción a la Historia de Cuba.—I.
11.—Conferencias de Historia Habanera.—1ª serie: Habaneros Ilustres.—II. Miguel Aldama, o la dignidad patriótica, por **Joaquín Llaverías**; Lorenzo Meléndez, o el negro en la educación cubana, por **Salvador García Agüero**; Antonio Bachiller y Morales, el padre de la bibliografía cubana, por **Fermín Peraza y Sarausa**; Felipe Poey, el máximo naturalista de Hispanoamérica, por **Mario Sánchez Roig**; Muerte y exequias de Martí, por **Gerardo Castellanos G.**
12.—Curso de Introducción a la Historia de Cuba.—II.

Donativo 1.00

no 9.

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

30

EL CINCUENTENARIO DEL 95

II

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
Dirigidos por
Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad de La Habana
30

EL CINCUENTENARIO DEL 95

II

ESPAÑA EN CUBA: GOBERNANTES Y VOLUNTARIOS,

por Emilio Roig de Leuchsenring

EL COMBATIENTE CUBANO EN FUNCIÓN DE PUEBLO,

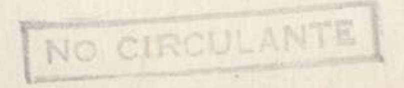
por Juan Luis Martín

ASAMBLEA Y CONSTITUCIÓN DE JIMAGUAYÚ,

por Enrique Gay-Calbó



MUNICIPIO DE LA HABANA
Administración del Alcalde
Dr. Raúl G. Menocal
1945



España en Cuba: Gobernantes y Voluntarios,

por Emilio Roig de Leuchsenring

Para mejor comprender y juzgar las causas, el desenvolvimiento y el desenlace de la última guerra libertadora cubana, la de 1895-1898, es necesario describir la realidad española contemporánea, especialmente en cuanto se refiere a su contacto y relaciones con Cuba, porque ello explica el cuadro de agravios, injusticias y explotaciones que contra su metrópoli presentaron los patriotas cubanos, como alegato justificativo de su determinación a seguir la vía revolucionaria, perdida toda esperanza de alcanzar justicia y libertad por los procedimientos evolucionistas bajo la soberanía española.

Y el conocimiento de la actuación de los gobernantes peninsulares de nuestra isla, el de la calidad moral de los españoles residentes en Cuba y de su postura ante la revolución emancipadora resulta hoy más que nunca necesario, porque entre los grandes males que ha acarreado al mundo el fascismo figura la campaña demoledora realizada en el Nuevo Mundo, a través de los portavoces de la doctrina falangista de la Hispanidad, con la torpe pretensión de que los hispanoamericanos renieguen de su epopeya libertadora y rehabiliten a España de las acusaciones que contra la incapacidad y despotismo del régimen colonial mantuvieron los criollos con las armas y que ratificaron al constituírse en estados democráticos independientes.

Ese solo conocimiento justifica nuestra separación de la Metrópoli; destruye la prédica autonomista; explica los incalculables males ocasionados a Cuba por no haber evacuado también la Isla, en 1899, con las tropas regulares españolas, la España autocrática, los voluntarios y guerrilleros, incapaces de amar a esta tierra porque eran desleales a su propia patria; constituye el más rotundo mentís a la pretensión reconquistadora absolutista, dirigida entre bastidores

por la Alemania nazi; y recuerda una vez más a los cubanos lo urgidos que estamos de acometer la liquidación total de la Colonia.

Porque basta con ellas y se logra realismo singular en la pintura y vigor insuperable en el enjuiciamiento, utilizaré en este trabajo únicamente opiniones y críticas españolas.

Comenzaré por la abrumadora confesión que hace, en su extensa y muy notable obra titulada *Historia crítica del reinado de don Alfonso XIII durante su minoridad bajo la regencia de su madre, doña María Cristina de Austria*, el publicista y político Gabriel de Maura y Gamazo al recoger el vano clamor de los habitantes de Cuba por la implantación de las reformas que tenían derecho a esperar y demandar, como consecuencia de la paz del Zanjón, de los gobiernos de la Metrópoli:

> Bien es cierto que la administración colonial había fatalmente de asemejarse, aunque empeorada, a la de la Península, dechado de desbarajuste, despilfarro e ineptitud.

El panorama que a Maura Gamazo ofrecía la Isla era éste:

> El hermoso y fecundo suelo cubano, esquilmado por la langosta administrativa, vejado por el arancel, abrumado por las deudas de las últimas guerras, que la Metrópoli no supo evitar ni quiso tampoco contribuir a sostener, era campo idóneo para el audaz bandolerismo, cuyas fechorías, enlazadas con el constante laboreo separatista, arruinaban al propietario rural y amedrentaban al urbano.

El presbítero D. Juan Bautista Casas, en su obra de 1896, *La guerra separatista de Cuba, sus causas, medios de terminarla y de evitar otras*, en la que se revela como el inductor del plan de reconcentración que implantó poco después Weyler en la Isla, encuentra en la concentración de mandos la raíz de los males de la administración colonial:

> Un teniente general o capitán general del Ejército es el jefe o representante universal del Gobierno supremo. Las leyes dan por supuesto que sólo es apto y capaz de gobernar y regir dichos territorios un militar, y un militar de la expresada categoría. Ignoramos por qué sólo en la jerarquía militar encuentra la nación personas aptas que allá la representen cumplidamente y no las halla también en la magistratura, en instrucción pública, en hacienda, en todos los ramos de la administración y en la marina.

No se explica Casas la razón de que a un civil se le juzgue in-

capaz de dirigir un ejército, y, en cambio, a un militar, por el solo hecho de serlo, se le estime competente en todos los asuntos de la administración. Pide la separación de mandos, como en la Península. Censura que el jefe supremo de Cuba goce de

> mayores atribuciones que las que se atribuyen o se arroga un rey absoluto, sin ninguna de las ventajas que nacerían de un régimen absolutista, porque teniendo todas las desventajas propias de éste, no se disfruta de las limitaciones consignadas en las leyes.

Examina los resultados de ese nefasto sistema, y descubre que ni siquiera los asuntos militares de Cuba estaban bien regidos al estallar la Guerra del 95, como por lo menos debían estarlo en gobiernos permanentemente militares: "El estado de nuestro ejército, en aquella fecha, era deplorable. Para nadie es un misterio que aquél era sólo nominal". ¿Y la marina?: "Puede afirmarse rotundamente que la marina de Cuba no era marina, porque ni los barcos eran barcos, ni el arsenal merece ese nombre". ¡Calcúlese cómo andaría la administración!

Hospitales como el de San Ambrosio, de La Habana, que parece la antesala del cementerio, y que ha subsistido, no obstante sus pésimas condiciones higiénicas.

En la hacienda, "aunque sea dolorosísimo, confiesan todos que existen grandes y generales abusos"; y piensa que con "un sistema de equitativa tributación y de honrada recaudación, el tesoro cubano daría para sufragar casi todos los gastos de la nación". Y así todos los demás ramos administrativos...

No pudiendo negar la corrupción administrativa imperante en la Isla, trata de justificarla con la tonta excusa del mal ejemplo peninsular, coincidiendo en esta aseveración con Maura Gamazo:

> No hemos de ocultar llagas que todos se empeñan en descubrir y nadie quiere eficazmente curar: es de desconfiar que en la Península existan las mismas fuentes de corrupción burocrática, pues de otro modo los que de aquí van aprenderían demasiado pronto las malas mañas de allá, si se quiere que concedamos que les acompaña la inocencia hasta que respiran el ambiente de los trópicos donde no se puede negar hay consumados maestros en el arte.

Después de su largo y minucioso alegato llega Casas a la conclusión de que "es absolutamente necesario adoptar nuevo sistema para regir y gobernar las provincias de Ultramar".

Ya desde 1872, en un curioso folleto publicado en Madrid con

el título de *Las Antillas*, Carlos Navarro y Rodrigo anatematiza a los "ultramarinos afortunados, monederos falsos de españolismo", y les pide, "por amor a España: No la deshonréis allí en donde tanto necesita ser glorificada y enaltecida"; juzgando "necesario a toda costa purificar, enaltecer, moralizar nuestra administración colonial", impedir que "los altos puestos de la administración colonial" sean "productivas sinecuras" y exclama:

¿Cómo moralizará la administración un general corrompido, bien porque se quiso premiar una apostasía, bien porque se trate de eludir su concurrencia al poder? ¿Qué respeto inspirará al clero de su diócesis..... un eclesiástico ignorante, de malos antecedentes, sin dignidad, acaso sin virtudes cristianas, acaso también sin virtudes sociales?

¿Cómo era seleccionado el personal ultramarino?

Con vivísimos colores nos lo pinta Fabié en su biografía de Cánovas del Castillo, publicada en 1928:

La administración ultramarina actuó admirablemente de tapadera para matrimonios mal avenidos, para poner al otro lado de los mares a los miembros que constituían calamidad y estorbo dentro de las familias influyentes, y a veces también para que los aventureros y perdidos amasaran rápidas fortunas que luego derrochaban aquí, en los casinos y lupanares, causando universal escándalo.

Cuando en 1890 fué nombrado el padre y homónimo de Fabié, por Cánovas, Ministro de Ultramar, se propuso moralizar la administración cubana, y según refiere su hijo,

creó una comisión de personas competentísimas, presidida por Jovellar, para que en el término de un mes examinara los expedientes de todos los empleados, se informara de su conducta y propusiera a la superioridad la cesación de los venales, incapaces y flojos, cuya cesantía se llevó a cabo de modo inexorable y sin contemplación; fué entonces cuando una tarde, acosado mi padre por las pretensiones de los que iban a caer, encontrándose solo en su despacho conmigo, que era casi un niño, me dijo esta frase que no he olvidado nunca: "Para venir a desempeñar estos puestos con entera rectitud se necesita ser de la Inclusa".

Y comenta:

El resultado de tales medidas de saneamiento se tradujo, al primer año de entrar en vigor, en una subida de la renta de aduanas de la isla de Cuba, que representaba dos veces y medio más que lo recaudado en los tres últimos años anteriores.

Cuando en 1896 publica en Bogotá Rafael M. Merchán su formidable alegato revolucionario—*Cuba, justificación de su guerra de independencia*—, dedica el primer capítulo a la corrupción administrativa imperante en la Isla, y, consciente de la grave responsabilidad que asumía al denunciar—como una de las justas razones cubanas al lanzarse a la guerra para conquistar "con el sacrificio de su vida la independencia de la patria"—las lacras administrativas de los gobernantes de esta isla, "es tan grave—declara—lo que a este respecto tengo que decir, que no me atrevo a expresarlo con frases mías". Y agrega:

Los que no conocen mi escrupulosidad en no afirmar nada que no pueda probar, sospecharían que invento o exagero. Cedo, pues, la palabra a las más elevadas autoridades del Gobierno español.

Reproduciré sólo uno de esos juicios, porque, como el lector verá, demuestra tal relajación en las costumbres públicas coloniales que no se requieren nuevas pruebas que demuestren la necesidad de cambiar la existencia del estado endémico de corrupción general política y gubernativa que existía en esta isla.

Del *Diario de las sesiones de Cortes* (junio 28, 1890) toma Merchán las declaraciones que hizo en el Congreso de Diputados, hablando de Cuba, el exministro de Ultramar, Romero Robledo:

En estos tiempos no tienen los bandoleros ni los ladrones necesidad de correr los riesgos del campo: ¿para qué exponerse a tropezar con la Guardia Civil, si se pueden sustraer seis millones y medio de la Caja de Depósitos, que estaba cerrada con tres llaves, y a estas horas sólo está preso un portero, ausente cuando se verificó el robo? ¿Para qué ir al campo a tropezar con la Guardia Civil cuando siendo vicepresidente de una Diputación Provincial se puede asesinar a la propia mujer, se puede tener como encubierto a la justicia tan horrendo crimen, y se puede ir más tarde a enlazarse por los lazos sagrados, ¡infame sacrilegio! con la criada que vivía en la casa de la asesinada, y a estas horas no se conoce al criminal, y la prensa ha dicho algunas veces que estaba investido de funciones públicas?

¡Escandaloso!, ¿verdad?

Pero lo que no sabía Merchán es que ese propio moralizador Romero Robledo, que se espanta de la corrupción administrativa en Cuba, en 1890, dos años antes había incurrido en abusos y atro-

pellos análogos. En efecto, en un folleto de Valentín Almirall encuentro estos dos casos, en que fué protagonista Romero Robledo, y que dice el autor "han llegado a noticia de toda Europa".

El primero ocurre en Madrid. Romero Robledo sorprende a un joven en su aposento, que al ver al Ministro

se tiró por un balcón a la calle, donde, según dice, le esperaba un amigo; ambos fueron presos... los acusados se presentaron en el juicio oral casi moribundos... declararon que les habían privado de alimento, que habían sido cruelmente apaleados, que los habían metido dentro de unos sacos teniéndolos horas enteras en ellos, y, en fin, que se les había aplicado toda suerte de torturas para hacerles confesar que eran los ejecutores de alguna conspiración contra el Ministro.

El Tribunal no se dió por enterado, y una de las desgraciadas víctimas, Ricardo Girado, murió al cabo de algunos días a consecuencia de estas torturas propias de la Inquisición.

El segundo caso tiene por escenario un ingenio de la isla de Cuba, donde

se castigó tan terriblemente a una joven negra, que murió en la misma noche. Después de azotarla cruelmente, le ataron una cuerda al cuello y la llevaron arrastrando hasta el cepo en el que la metieron de cabeza... aquella pobre negra no era esclava.

Se llamaba Agueda, tenía trece años de edad y era epiléptica. El caso provocó una interpelación en las Cortes. Los autores del asesinato fueron considerados por el Juzgado de Colón culpables sólo de "lesiones menos graves". El inductor, o sea, el que ordenó los azotes y el cepo, no fué molestado. Pero, ahora viene lo más pintorescamente escandaloso:

La discusión de este asunto nos dió a conocer que aquel ingenio pertenecía a los herederos de Zulueta, entre los cuales se cuenta la esposa de Romero Robledo, el héroe del caso anterior, y que estaba administrado por... ¡el gobernador civil de La Habana, señor Marqués de Altagracia!

Dos palabras, o mejor dicho, unos cuantos números sobre la deuda colonial, reveladora del desbarajuste económico e imposibilidad de todo progreso bajo la soberanía española. Tomo estas cifras del notable trabajo sobre *Autonomismo* de mi querido compañero Mario Guiral Moreno.

Arranca la deuda de los gastos cargados a Cuba en 1864 por la

reincorporación de Santo Domingo y expedición de México. En 1868 llega a 18 millones. En 1880, a 170. Y al final de 1898, alcanza la cifra de 500 millones de pesos, "fantástica cifra", como la califica Guiral, "que no hubiera podido soportar nunca un pueblo cuya población no llegaba en aquel tiempo a dos millones de habitantes".

LOS VOLUNTARIOS DE LA COLONIA.

Al estudiar el año 1940 la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en su primer ciclo de conferencias públicas, los grandes movimientos políticos cubanos en la Colonia, estimó que éstos sólo fueron los cinco siguientes: colonialismo, anexionismo, reformismo, autonomismo e independentismo.

Pudo haber adicionado uno más, anterior a todos ellos: criollismo. Movimiento político desenvuelto sin jefe, programa, ni bandera y en el que no se pronunciaron discursos, ni se repartieron proclamas, ni se publicaron artículos periodísticos ni folletos, ni se celebraron reuniones, ni se constituyeron asociaciones legales o clandestinas, porque tuvo su nacimiento y su desarrollo en la intimidad de la vida hogareña, especialmente en las familias formadas por padre español y madre cubana. Por espontáneo proceso sentimental, la madre y los hijos resultaron unidos e identificados, estrecha y permanentemente, quedando el padre en cierto modo aislado, cual si fuera un extraño al que no debía dársele excesiva confianza, y cuyas órdenes, si no eran del agrado de la madre y de los hijos, se acataban, pero tratando de no cumplirlas o de evadirlas. Esta separación y esta actitud no significaban falta de cariño o de estimación al esposo y padre. Eran, simplemente, la natural consecuencia del ascenso nacionalista de un pueblo, que iba fortificando en el corazón de sus naturales un estado general de conciencia en camino hacia la cubanidad. La madre y los hijos se unían fuertemente, porque se sentían cubanos, y por sentir así, miraban al esposo y al padre como extranjero, y hasta tal vez, sin darse cuenta, como enemigo. La madre consentía y malcriaba a sus hijos cubanos; les guardaba las espaldas en sus travesuras; ocultaba o disminuía, ante el padre, la importancia de sus faltas; les facilitaba dinero para sus diversiones, sin que aquél se enterara, y aun contra sus órdenes expresas. A madre e hijos se unen tam-

bién los hijos criollos de los esclavos africanos, sirvientes domésticos, porque se sienten igualmente cubanos. Por las mentes de todos ellos no ha pasado todavía idea alguna de rebeldía, de separatismo. Pero cuando prenda en corazones y en cerebros la chispa revolucionaria, y los hijos de esas madres criollas, casadas con españoles, conspiren, emigren o se lancen a la manigua, no tendrán la oposición, sino el apoyo, el abrazo y el beso de despedida de la cubana que les dió el sér, y con ellos, como hermanos y compatriotas, marcharán los sirvientes criollos negros, a luchar unidos por su Cuba libre.

Ese interesantísimo fenómeno de surgimiento del criollismo lo encontramos admirablemente presentado en la familia de Don Cándido Gamboa, que de la vida real habanera de la primera mitad del siglo XIX trasladó a la fantasía de su *Cecilia Valdés* el genio creador del cubanísimo Cirilo Villaverde.

Y ese maternal sacrificio en aras de la libertad patria se observa millares de veces confirmado en los dos siglos de lucha cubana separatista. Reverso de la medalla es el caso de Martí. La indiferencia o la oposición que siempre encontró, para sus prédicas y campañas libertadoras, en su madre, tienen una justa explicación: ésta no era cubana. Y por no serlo, estuvo al lado del padre, español como ella, y en contra del hijo criollo.

Ya se ha dicho, en confirmación de ese proceso que en brevísima síntesis acabo de presentar, que lo único que los españoles no pudieron lograr en Cuba fué engendrar hijos españoles. En cambio, y desgraciadamente, en la República, salen hijos españoles—en cuanto a su desamor a la tierra y su reaccionarismo—hasta de padres cubanos.

Durante toda la lucha independentista se registra una marcada y estable división entre el elemento cubano y el elemento español, discriminado éste por aquél, en la familia, en los círculos sociales, en la esfera de los negocios, en los organismos culturales. No ya los participantes y simpatizantes de la revolución, sino hasta los más tibios o despreocupados por los problemas de su país, sienten repulsión innata hacia los españoles con los que forzosamente tienen que convivir. Y los historiadores y críticos españoles de nuestras contiendas independentistas, por ejemplo, todos los que he acotado ya en el presente trabajo, convienen en afirmar

por la pluma del general Camilo Polavieja, en carta de 10 de diciembre de 1890 al Ministro de Ultramar:

Autonomistas y separatistas se inspiran en un odio verdaderamente africano contra nosotros; no razonan; todos los medios que conduzcan a emanciparse de España les parecen lícitos y hasta morales... Se suponen esclavizados por nosotros y nos odian como el pueblo avasallado odia al conquistador, como nuestros abuelos odiaban a los franceses invasores a comienzos del siglo actual.

Pablo de Alzola, en *El problema cubano*, ve en Cuba en 1897, "una colonia poblada por enemigos encarnizados casi en su totalidad de la madre patria, que se consideran muy cultos y adelantados", por lo que estima "que debe procederse a la liquidación de tan desastroso negocio". Fabié estimaba que al estallar la guerra del 95,

en Cuba, España no cuenta más que con la adhesión de los peninsulares establecidos allí; el resto de la población, lo mismo el elemento criollo que la raza de color, está volcado por completo del lado de la independencia, y apoya y apoyará a los separatistas con todas sus fuerzas y recursos.

¿Estaban justificados esos sentimientos y esa actitud antiespañoles de los cubanos?

Razón les sobraba en cuanto a la ineptitud en los asuntos coloniales de los políticos y gobernantes de la Península, la identificación del pueblo peninsular con éstos y la escandalosa y permanente corrupción administrativa de los gobernantes de la Isla. Queda por examinar ahora qué clase de gente eran los españoles residentes en Cuba.

Carlos Navarro y Rodrigo, en su folleto ya citado, *Las Antillas*, entona un himno al "gran tipo de las Antillas", a "la figura viril del español en Cuba y Puerto Rico, constante levadura de su riqueza, base y nervio de la madre patria en aquellas regiones". Encomia su amor al trabajo. Agricultor, industrial, comerciante, "no teme a nada porque tiene fe en la Providencia y en la energía de su carácter". Es "el heredero legítimo de los conquistadores". Y por último, el defensor de la patria, cuando ésta "toca a rebato", convirtiéndose en... ¡voluntario! Elogio tan exaltado ha venido a convertirse en la ofensa mayor que puede inferirse a los españoles residentes en Cuba, durante la época colonial, pues fueron los volun-

tarios la ignominia y la máxima calamidad que no ya Cuba, sino también la propia España, padecieron en estas tierras, que sólo existieron para este grupo de privilegiados, cuya actitud a la hora del desastre de 1898 la vamos a ver bien pronto descrita por la pluma de varios testigos presenciales, que fueron a su vez actores en la jornada final de la Guerra Hispano-cubanoamericana.

Frente a esa "figura viril" del español-voluntario, el "gran tipo de las Antillas", coloca Navarro otros tipos de españoles antillanos, de menor cuantía, para él despreciables: los que llama "ultramarinos" y "renegados".

El primero es

el ejemplar cínico del ultramarino que a Cuba y Puerto Rico va sólo a enriquecerse a toda costa... residuo y escoria de nuestra sociedad y de nuestra política... los sobrinos que pasan a las Antillas a recoger la herencia de aquel tío de Indias que todos nuestros antepasados creían tener en las Américas;

los que por "su vulgaridad nativa", y con

su ignorancia paradisíaca frente a los criollos, hombres de ingenio y de imaginación si los hay, son pretexto y motivo para que éstos crean y digan y propalen que España es una nación inculta y vulgar. Ellos son los que buscando la fortuna por todos los caminos, sin reparar en medios, proporcionan a laborantes y filibusteros las armas mejor templadas para mancillar el nombre y herir la honra de España

Pero el español ultramarino "es bello, por horrible que sea", comparado con el "renegado", sobre el cual "debían caer unidas y aun no le castigarían bastante, todas las iras del cielo y todas las maldiciones de la tierra". Los lectores habrán adivinado que este tan despreciable tipo para el cantor del español-voluntario no puede ser otro que el español que se pone al lado de los criollos, da la razón a sus quejas y demandas y hasta hace armas junto a los mambises libertadores.

Ya apunté y reafirmo ahora que Cuba jamás existió para el pueblo español, a no ser cuando a ese pueblo se le arrancaba de la aldea y de las grandes poblaciones, donde penosamente conquistaba el pan diario, para enviarlo a combatir en esta isla contra los "insurrectos", y la fiebre amarilla. Y mal pagado, mal ali-

mentado, con escasas medicinas, soportando los rigores del clima, la incapacidad y latrocinio de los jefes militares, las emboscadas y asaltos de los mambises, moría anónimamente por una España que para sus insaciables estómagos habían creado politicastros, desgobernantes y negociantes de aquí y de allá.

No necesita demostración que los verdaderos y aprovechados dueños de Cuba fueron los grandes negreros, comerciantes, industriales, hacendados, banqueros, navieros, con fuerza y poderío tales que hasta llegaron a deponer capitanes generales, tuvieron a su servicio a los políticos y gobernantes peninsulares, y dispusieron de una fuerza militar propia, dedicada aparentemente a reforzar al ejército regular, pero en realidad con la misión exclusiva de defender las propiedades y los intereses de estos empingorotados capitalistas.

Así surgieron los tristemente célebres Cuerpos de Voluntarios, que si bien creados en 1850, no fué sino al inicio de la *Guerra Grande* cuando alcanzaron la privilegiada posición y fuerza incontrastables dentro del gobierno colonial de que disfrutaron continuamente durante el resto de la dominación española en Cuba.

Tesifonte Gallegos, en sus *Apuntes del Natural, Cuba por fuera*, de 1890, dice mentirosamente que:

la Institución de Voluntarios es una institución de la patria; grande por el calor con que siente palpitar en sus corazones el fuego sagrado de España;grande por su disciplina; grande por el valor de sus soldados; grande por la abnegación y sacrificios que se imponen en los momentos de peligro.

Pero es tan enorme esa mentira, que en seguida Gallegos descubre la finalidad de la institución. Los Cuerpos de Voluntarios estaban organizados y mandados por los coroneles. ¿Quiénes eran éstos? Gallegos nos lo dirá. El coronel es

un hombre de primera fila por su posición, y de gran tono por su influencia; en la capital, el coronel representa casi siempre el dinero; en el campo, la popularidad.

El coronel arma y sostiene económicamente el batallón; por eso,

el cargo de coronel no es para ninguno de mediana posición. Sostener el batallón en multitud de detalles y llevar las tres estrellas

en la bocamanga del uniforme impone gastos de consideración; por esto, muchos que por su antigüedad y servicio debieran ser coroneles, no lo son ni quieren serlo.

En efecto, los coroneles de voluntarios eran los monopolistas del dinero en Cuba. No cualquier hacendado, industrial, comerciante, banquero, sino el más poderoso de cada una de esas ramas de la riqueza colonial. El dueño de la Naviera lo fué siempre. Igualmente el que tenía el monopolio de la importación de harinas. Y así sucesivamente.

Descendiendo en grados, a tono con su capital, estaban los demás industriales, comerciantes, etc.

Gallegos hace resaltar que

cuando estaba encendida la hoguera de la guerra, los dueños de los establecimientos obligaban a inscribirse como voluntarios, en el momento en que les recibían en sus casas, a los jóvenes dependientes que les llegaban de la Península.

Con esta noticia, queda completo el cuadro de organización y finalidad de los Cuerpos de Voluntarios.

Pondera Gallegos: "Decir que se han reunido en junta los coroneles de voluntarios, es tanto como alarmar a la población entera". ¡Ya lo creo! ¡Cómo que estaban reunidos entonces los verdaderos dueños de Cuba! Y la alarma era justificadísima. ¡De una de esas reuniones salió la deposición del capitán general Domingo Dulce; y de otra el fusilamiento de los ocho estudiantes de Medicina de la Universidad de La Habana, el año 1871!

El ser voluntario de fila era un salvoconducto en la vida cubana colonial, como en nuestros tiempos lo ha sido el pertenecer a las milicias fascistas en Italia, Alemania y España. Hasta gozaban del privilegio de no participar en acciones importantes de la guerra contra las fuerzas cubanas.

No dependían del ejército regular, sino de sus coroneles, que los organizaban y pagaban.

De esta manera, los voluntarios de fila distaban mucho de sufrir la triste condición del quinto, soldado, sí, pero a la fuerza, no *voluntario* enrolado por su gusto y su conveniencia.

Pablo Vallhonrat, presidente de la Diputación Provincial de

Santiago de Cuba, en carta publicada en la *Gaceta Universal*, de Madrid, en 1879, censurando la propaganda de los voluntarios, afirmaba:

> La triste experiencia de desgracias acumuladas ha venido en buena hora a demostrar cuán imprudente es quien no considera el país que habita sino como punto conquistado el cual puede pedir mucho sin darle nada; y la enseñanza que traen en pos de sí los sucesos más aflictivos ha venido a corregir errores pasados.

La intransigencia de estos españoles, explotadores de la Isla, contra todo lo que fuera reformas, mejoras, justicia, libertad, queda explicada en las siguientes palabras de Vallhonrat:

> Para que llegue a tenerse en España una idea cabal y perfecta de la significación real de los partidos políticos en Cuba, es preciso que sus publicistas busquen la verdad en fuentes desinteresadas. Y éstas no serán jamás ni el acaudalado que teme por su opulencia, si la abolición de la esclavitud viene a subdividir la riqueza, ni el empleado que mide las reformas liberales como una amenaza contra pingües y a menudo inmerecidos sueldos, ni esa multitud de parásitos cuya única preocupación se cifra en sacar de esta tierra todo lo posible.

Pinta Vallhonrat el voluntario de fila:

> El peninsular, por el sistema de vida que adopta, por el constante afán de adquirir lo más rápidamente bienes de fortuna que le permitan regresar al seno de su familia, se aísla generalmente desde su llegada al país, ocupándose exclusivamente de la más pronta realización de sus deseos. Considerándose en tierra extraña, con permanencia transitoria en ella, se desinteresa de cuanto le rodea o no le afecta en el momento presente y en poco o nada se preocupa por el porvenir. El famoso "Después de mí, el diluvio", suele ser su divisa; y si pasados algunos años, consagrados exclusivamente al yo egoísta, no ha podido llevar a feliz término sus primitivos planes, ya por haber aumentado sus necesidades, ya por otras causas, no por esto se identifica con esta hospitalaria tierra. Achaca, por el contrario, a antipatía de sus naturales la soledad que le rodea, consecuencia de sus propios hechos, y la misantropía que de él se apodera, excitando viejas prevenciones, y se prepara a ser dócil juguete de la pasión inherente a nuestra raza, y entonces sirve de inconsciente instrumento a intrigantes o a ambiciosos, y por ellos obra, las más de las veces, en contra de lo que siente y piensa.

Su escasa educación y nula cultura les incapacitaban para juzgar y discurrir por sí propios y veían en sus coroneles el tipo ideal

envidiado por su fortuna y su poderío, obedeciéndolo ciegamente, con la esperanza, nunca perdida, de llegar a igualarlo en riqueza y en mando.

Pocos fueron en aquellos tiempos los españoles que comprendieron todo el daño que a Cuba y a España ocasionaban los voluntarios. Uno de esos pocos fué Díaz Quintero, aquel amigo de Martí, quien en el Congreso de Diputados en 1870, declaró:

> Yo bien sé que algunos se levantarán quizá a decirme que soy filibustero; pero no me asusta la calificación, y además creo que hay alguna cosa peor que los filibusteros en la isla de Cuba: creo que peores que los filibusteros son algunas personas que están deshonrando allí el nombre español con sus barbaridades y crueldades y haciendo que sea befa y baldón de Europa toda.

José Müller y Tejeiro, que conoció muy bien al elemento español de Cuba, pues fué destinado aquí, por primera vez, "el año 1868 y ha permanecido en ella, si no siempre, sobrado tiempo", estima:

> que una de las causas que más han contribuído a la profunda aversión que a la Metrópoli profesan los hijos de Cuba en general, se debe a la intransigencia de cierto número de peninsulares que vienen sin otro objeto que labrarse una fortuna, más o menos rápida, faltos, los más, de ilustración y desprovistos de conocimientos de toda clase.

Agrega que

> para el mejor logro de sus deseos y ambiciones, alardean de españolismo sin cesar, con lo cual tienen necesaria y forzosamente que ponerse en pugna con los primeros, cuyos sentimientos y dignidad hieren y lastiman.

Todo este elemento español, más o menos adinerado, ultrarreaccionario, integrista, anticubano, tenía sus clubs políticos en las ciudades y pueblos de la Isla: los *Casinos Españoles*—antítesis de los *Liceos* criollos—lugares de reunión, dirigidos por el líder del partido español de la localidad, donde se planeaba la actuación a seguir en defensa de los intereses de los asociados y contra las actividades revolucionarias de los cubanos de la comarca; en ellos se recogían las delaciones contra éstos y se tramaban las prisiones, los fusilamientos y asesinatos de los criollos desafectos al régimen colonial.

Contaban también los españoles-voluntarios, para el mejor

desarrollo de su política de opresión y explotación, con el *Banco Español*, controlado por los magnates económicos de la Colonia y estrechamente ligado a los gobernantes insulares y peninsulares: fortaleza financiera de toda esta gentuza.

A ella culpa Fabié de la pérdida de Cuba:

Los principales responsables de la catástrofe final fueron los navieros y comerciantes, que, para mantener la posición de privilegio que les enriqueció por medio del cabotaje, se opusieron tenazmente a la construcción de un ferrocarril que atravesara la Isla de extremo a extremo, con media docena de líneas auxiliares o flecos que llegaran desde la costa oriental y occidental al interior.

Que la algarabía patriotera de que hacían constante alarde todos estos elementos integrantes, españoles *rancios*, como eran calificados por los cubanos, no tenía más finalidad que camuflar su egoísmo, sus bastardos propósitos personalistas en defensa de sus intereses y granjerías, se demostró reiteradamente durante la Guerra Hispano-cubanoamericana.

Singular elocuencia tienen, en este sentido, las acusaciones formuladas por Müller que, como ya he dicho, fué comandante de marina de la provincia de Santiago de Cuba.

No obstante la urgente necesidad de abastecerse de provisiones en Santiago, que tenían el ejército de la región y la escuadra, anclada en su puerto,

los comerciantes, lejos de contribuir al bienestar del ejército, que en realidad defendía sus intereses, ocultó cuanto pudo y elevó los precios de un modo que no quiero calificar, aprovechándose de las tristes circunstancias a que el bloqueo había reducido la ciudad... De haber habido en ella harina y tocino, el soldado no hubiera estado en ella anémico y desfallecido, y no obstante se batió... como se ha batido siempre el soldado español. ¡Qué contraste entre él y el comercio de esta ciudad!

Concas, jefe que fué, como saben los lectores, de Estado Mayor de la escuadra del almirante Cervera, se lamenta de que "los mismos españoles aprovecharon la ocasión" y refiere el caso a él ocurrido:

Para obsequiar al almirante Cervera, que hacía dos semanas que no comía pan, comprara yo a un español un barrilito de dos

arrobas de harina, por el que tuve que pagar 42 pesos, en buena moneda de oro.

No le extrañó, por ser lo corriente; pero

lo que sí es insostenible es que, después de guardarse las monedas y estrechar rudamente la mano, se pretenda todavía tocar la trompeta del patriotismo.

Igual egoísmo se reveló con la falta de carbón de que adolecía la escuadra. Y pondera, además, que mientras

nuestras tropas carecían de lo más necesario y el atraso de pagas era causa principal de la mala alimentación y de su decaimiento... se lucraba fabulosamente en contratas, suministros y transportes.

Concas descubre asimismo la cobardía de los voluntarios de toda la Isla, y copia el cable que envió, desde La Habana, el 17 de mayo de 1898, el Gobernador General al Ministro de Ultramar, para que la escuadra no regresara a la Península, aunque le esperase la destrucción en aguas cubanas, pues "si nuestra escuadra es batida aumentará aquí la decisión para vencer o morir; pero si huye, el pánico y la revolución son seguros".

Müller fué testigo en Santiago de la fuga de los voluntarios cuando el cerco de la plaza por las tropas americanas y cubanas se estrechó y

aumentaron las probabilidades de capitular o de perecer, a medida que disminuían las del triunfo y de éxito, y entonces pensaron en sus familias, en sus intereses y en sí mismos, y despojáronse del uniforme que, a su juicio, podía perjudicarles, y no creyéndose seguros en la población, escondiéronse en Cinco Reales, en Las Cruces y en los vapores mercantes, y en cuantos sitios creyéronse a cubierto de los proyectiles, no faltando quienes emigraron al Caney o a Cuabitas, que ocupaban los americanos y los insurrectos, respectivamente.

Insiste en esta cobarde y explotadora actitud de los voluntarios, al preguntarse "¿qué defendíamos en Cuba?", afirmando que

el elemento peninsular, lejos de ayudar al soldado que lo defendía, se aprovechó, por el contrario, de la situación para subir, de un modo descarado, el precio de todos los artículos, incluso los de primera necesidad y ocultarlos cuando supuso iban a ser decomisados, abandonando la población en el momento del peligro y despojándose del uniforme de voluntarios que en revistas y procesiones siempre tuvieron buen cuidado de lucir, ocultándose en el Caney, en los vapores mercantes y en Cinco Reales.

La pincelada final del cuadro. Y permítaseme que, como excepción única en todo este trabajo, cite un autor cubano, y no para traer aquí su juicio sobre los españoles de Cuba, sino su testimonio de una costumbre normalizada en la Guerra Hispano-cubana y que prueba el absurdo que significó esa política de la guerra con la guerra, demandada, como hemos visto, por políticos, gobernantes y pueblo de España y por el elemento español-voluntario de Cuba, traducido a una realidad muy distinta ante el mercantilismo y desamor a su tierra de esos españoles voluntarios y las privaciones miserias y explotaciones que experimentaba la víctima máxima, que fué, como también he dicho, el soldado traído de la Península.,

En el libro *Patria y Libertad. En defensa del Ejército Libertador de Cuba como aliado de los americanos en 1898*, que publicó en 1928, Carlos Muecke Bertel, Comandante del Ejército Libertador, formidable documental demostrativo de que sin los cubanos no hubieran podido el ejército y la escuadra yanquis derrotar a los españoles, pone de relieve su autor la aguda escasez de municiones que padecían los mambises y las artimañas de que se valían para conseguirlas... de los propios españoles:

Todo pueblo o villa de Cuba tenía agentes revolucionarios secretos. Éstos les vendían a los soldados españoles tabacos, cigarros u otros artículos, ya de necesidad ya de lujo, tomando en pago un número de cartuchos. Algunos tenderos, a pesar de ser españoles de nacimiento, le vendían a los soldados españoles ron y víveres, recibiendo en pago cartuchos, pagando más tarde nuestros agentes diez centavos por cada cartucho y se esperaba una oportunidad de traerlos al campo revolucionario... Los viejos soldados españoles, encontrando que era un método fácil de mejorar la fortuna, después de un tiroteo o batalla escondían todos las municiones que podían, para luego venderlas, despojando de ellas también a sus muertos y heridos. Las mujeres de virtud fácil aceptaban en pago municiones, traspasándolas luego a nuestros agentes.

También se realizaban negociaciones de esta índole entre las fuerzas cubanas y las españolas, bien cambiándose productos del país por tabacos, o sacos de harina vacíos, bien comprándoles aquéllas a éstas las municiones. Y agrega Muecke este detalle pintoresco:

Los españoles, al realizar una operación de esta clase, daban

siempre cien cartuchos extra, pidiendo que fueran descargados contra su fuerte, a cierta hora de la noche, cuando sus hombres estuvieran seguros en sus trincheras, para ponerse en condiciones de reportar un ataque y la forma valiente en que fué repelido por ellos, habiendo así la manera de explicar cómo se gastaron los cartuchos vendidos.

¡Sin comentarios!

El combatiente cubano en función de pueblo,

por Juan Luis Martín

What we call history is an enlargement of our current recollections.
J. H. ROBINSON.

NOMBRE Y APELLIDO DE ESTA CONFERENCIA.

El título de esta plática es: *El combatiente cubano en función de pueblo.* Quizá para muchos resulte vago. Nosotros mismos quizá no le hubiésemos escogido, aunque brotó espontáneamente al sorprendernos, con una llamada telefónica el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, a quien se debe que con ese nombre figure en el programa conmemorativo de la reanudación de la Guerra de Independencia, interrumpida por una tregua no tan apacible como parece en los manuales de historia. El ilustre Historiador de la Ciudad, por imposiciones de mandar a la imprenta el programa de estos actos, no aguardó a que meditásemos más en el título, y se justificó como mejor pudo con nosotros del dictado de ese tema, que, desde luego, siempre ha sido de nuestro agrado, aunque acaso hubiésemos preferido un título más popular, menos conceptista.

En cálculo, función es una cantidad cuyas variaciones dependen siempre de las variaciones de otras cantidades. Y función, en física matemática, posee otra significación todavía más amplia.

Dentro de esta apreciación, pueblo es una *cantidad social,* integrada de elementos históricos, ideológicos, emocionales, biológicos y hasta económicos, sujetos a las fuerzas de evolución social. Para el estudio de estas fuerzas son útiles las viejas especulaciones de Bodin, Montesquieu, Hume, Buckle y Le Play, asociadas a las más recientes derivadas de la escuela de Marx y aún a determinadas reflexiones del método de Tarde.

El pensamiento cubano, por inclinación de nuestro espíritu, siempre fué aficionado a disciplinarse dentro de tales marcos. Por eso, legítimamente, estimamos que en esta labor que hoy presentamos al público seguimos una corriente cultural nuestra, genuinamente cubana, por el método y las afirmaciones.

Nuestro objetivo es demostrar que los datos de la sociología regional cubana llevan a la conclusión de que desde últimos del siglo XVIII comenzó en esta Antilla un proceso de diferenciación de la sociología nacional española, que aunque conservó en nosotros valores netamente ibéricos de los orígenes culturales, produjo un *psicodrama* cubano, distinto del *psicodrama* español.

Nuestro método (que hemos seguido un poco irregularmente) nos llevó a presentar las especies ideológicas de la colonia, fijando los contrastes entre pueblo español y minoría española de la colonia; y entre pueblo español y minoría española colonial y pueblo cubano.

De la comparación entre ellas sacamos el juicio sobre el combatiente cubano en función de pueblo, como instrumento de realización dinámica de la voluntad de Cuba.

Los materiales están presentados dentro de los estímulos subjetivos nuestros y, por tanto, más que un trabajo de síntesis hitórica, con todas las exigencias de la objetividad, ofrecemos un *essay*, en la más ceñida aceptación, sin que esto signifique, en manera alguna, que hayamos deformado documentos para servicio de nuestra argumentación.

Tuvimos la suerte de haber nacido en el período de inicio de la vida nacional separada de España. Y también fué suerte nuestra el haber cultivado, desde niño, la amistad de veteranos españoles de esa guerra y de ilustres mambises cuyo patriotismo no se marchitó nunca. Vivimos tras de la dura madera del mostrador años que fueron prolongación de la época de mayor influencia del grupo mercantil armado. Esto nos permitió conocerlo bien, por experiencia personal y por razonamiento sobre sus apreciaciones; podemos analizar nuestro propio recuerdo y darlo como documento, desde luego, subjetivo. Es inútil negar esta subjetividad.

Deseamos hacer, por añadidura, una afirmación. Después de la evacuación de las tropas españolas, la comunidad mercantil se conservó cerrada, con sus mismos prejuicios, con la intensidad de

la amargura. El primer quebranto serio no lo sufrió sino cuando se aprobaron las leyes del cierre de los establecimientos, acortando el período de venta; asimismo redujo su pujanza (aunque parezca un poco extraño) cuando se implantaron ordenanzas sanitarias disponiendo la destrucción de las *barbacoas* en los establecimientos de La Habana. La introducción de la industria textil entre nosotros contribuyó también a restringir la fuerza del monopolio. Finalmente, las leyes proteccionistas del trabajo, que datan apenas de 1933, deben contarse entre los episodios de un debate que continuaba todavía, en el orden social, unas cuantas décadas después del 20 de mayo de 1902.

En lo que ha sido lema de este ensayo, hemos procurado integrar cerradamente un conjunto de ideas y apreciaciones, que se amplían parcialmente en otras insertadas en diversos trabajos periodísticos y folletos que hemos publicado.

Hemos de solicitar excusas por la imperfección del método y por todo cuanto procede de nuestra insuficiencia para llevar a término una obra superior a nuestras fuerzas, y de la premura con que tenemos que salir de la meditación para entregar nuestras reflexiones a la consideración pública.

ESPAÑA NO ENTENDIA LAS CAUSAS DE LA GUERRA.

Después de las largas y crueles guerras civiles españolas del siglo XIX, de los ensayos frustrados de democracia, en la última década no quedaban a los españoles más que frases sonoras, el cansancio y la decadencia. El llamado "Pacto del Pardo" resumía todo un momento, y era el índice de valores de la decrepitud nacional. Se engañaban todos a sí mismos, con una falsa noción de estabilidad, que no era más que pereza intelectual. La regencia de María Cristina señala, en la inercia de España, el período en donde se tocó fondo. Las turnancias de partidos que inauguró el ascenso de la austriaca servían para el mantenimiento de una clase parasitaria, de los burócratas que en sucesión, según los grupos políticos comanditarios del estado, tomaban los empleos, sólo por una etapa, para dejarlos en seguida a los cesantes de la situación política anterior. El poder regio no era más que el punto de suspensión del péndulo que se movía ora en provecho de unos, ora en ventaja de otros. Sobre las muchas castas comensales de

la monarquía, se agregaba la casta política, casta en cuanto a partidos, clase en su conjunto. Dominaba el "pico de oro", lo ampuloso y relumbrante. Bien estudiadas las cosas en otras partes, quizá todas esas manifestaciones que notamos en el caso de España existieran asimismo en otras naciones europeas, aunque no con igual gravedad.

En Cuba, las condiciones eran muy diferentes. La revolución económica de la colonia introducía en esta dependencia factores separados de la continuidad española, creando una tradición cubana. Nos afectaba, por añadidura, un hecho geopolítico indudable, operante desde hacía casi un siglo, y que en España no veían; no podían ver en la realidad social cubana con criterio objetivo, a causa precisamente del ofuscamiento de la decadencia. Es claro que en tales tiempos apenas existían especialistas, aún fuera de España, que entendiesen de hechos que enlazados más tarde, en una doctrina, se llamarían ciencia geopolítica. Pero, en verdad, mucho de lo que se discutía entonces, como ideas particulares, podía enlazarse en un cuerpo de ideas generales, para el mejor examen. No se manejaban las ideas asociadamente, sino insociadamente, y se creaban imágenes insociables, místicas, hecha abstracción de multitud de hechos objetivos, para dejar flotando unicamente los impulsos emocionales, en el vasto psicodrama de la caducidad.

España, alzada contra las realidades objetivas, contra todo lo que pusiera ante sus ojos la tragedia senil, obraba con sospechas, con recelos enconados, incapaz de comprender, ciega, los fenómenos históricos que se desarrollaban en el vértice de los restos de su imperio americano. En una palabra, mal examinaba las realidades creadas en las Antillas por la evolución económica y cultural de sus poblaciones, y por el crecimiento de un nuevo factor geopolítico junto a sus islas. No quería atisbar, en su simpleza, que el mundo había cambiado y estaba cambiando todavía. No advertía en la protesta de los cubanos más que la ingratitud del hijo que se rebela contra los padres; no buscaba más explicación a los hechos que la aportada por los diez mandamientos; y despreciaba la riqueza cultural de la colonia, que subía a muy alto nivel.

El estallido del 24 de febrero de 1895 la sorprendió falta de toda preparación política, militar o moral. Acusó en seguida al general Emilio Calleja e Isasi de imprevisión, a pesar de que el

Capitán General conocía de antemano la fecha del levantamiento y así lo anunciaba a los gobernadores militares; no ignoraba tampoco esa autoridad que en Tampa Gonzalo de Quesada había anunciado la proximidad de la protesta arma en mano, comunicándolo al Gobierno; estas noticias también habíalas adquirido el ministro de España en Washington, Muruaga; se guardan los informes secretos sobre la situación, los telegramas cursados a los puestos de la Guardia Civil, y nadie puede ignorar que en La Habana conocían que el primer domingo de carnaval de 1895 estallaría la rebelión. En lo que falló el Capitán General fué en conocer la potencia que adquiriría, puesto que interpretaba todos esos sucesos no en función de pueblo, en acción de la nueva dinámica, sino en función de los partidos, de los grupos que para él existían y que, desgraciadamente para él, no eran los grupos políticos representativos del temperamento que desarrollaría la revolución. Contra Calleja también se presentaron acusaciones de ineptitud política, y atribuíasele el que "hubiese divisiones en Cuba"—divisiones que confinaban al grupo español, al integrismo, desdeñando toda otra tendencia ideológica. Sin embargo, esa escisión apuntaba entre los mismos españoles desde antes de su mando y en producirlas el Capitán General no tenía la menor responsabilidad, que residía por entero en los partidos peninsulares, obstinados tercamente en limitar la evolución social de la colonia.

Se dijo también a los pocos días que no era activo en perseguir. Pero ¿a quién iba a perseguir, si el movimiento hasta muy entrado el mes de marzo no daba señales de robustez?

Aceptaban por indudable, además, que los jefes de campo de la insurrección eran Manuel García, Mirabal y *Matagás*; les engañaban los informes señalando que Maceo continuaba todavía en Costa Rica, que habían visto a Máximo Gómez en Santo Domingo. ¿Cómo no iba a ser vencida una insurrección que estallase inicialmente con tan pocos bríos?

Los informes puramente objetivos que transmitió Calleja eran exactos; en apariencia, el país no respondía a la insurrección. Pero en España querían mano dura, que se combatiera, que se elevaran los hechos a los paradigmas históricos que siempre llevaban en la punta de la lengua, cultivando la ilusión de que el Imperio no se hundía, que España conservaría aquellas islas de sueños que

eran emblema áureo de subsistencia, no expresión de una miseria semejante a la de Portugal, cuyo destino todos los días se les ofrecía como ejemplo. Por falta de batallas campales que describir, se ocuparon en la invención cínica de novelescas aventuras, complaciendo la sed de quijotería. Así publicaron que el 27 de febrero se había reñido un heroico combate en que las fuerzas de Máximo Gómez y Martí, al establecer enlace, fueran desbaratadas por un destacamento de novísimos Pelayos; y si algo lamentaban de lo que llegó al público en sus boletines, fué el que por necesidades militares se omitiesen los nombres de un cabo heroico y de los soldados que en la manchega reyerta se distinguieron. Sin recato, cuando más tarde se enteraron por la prensa de Nueva York que Máximo Gómez y Martí habían desembarcado en Cuba, se las compusieron para explicar que después de aquella derrota escaparon a los Estados Unidos y regresaron luego. Sobre los orígenes del levantamiento, inventaron que Flor Crombet había juntado en el demolido ingenio La Demajagua veteranos cubanos de la otra guerra, hablándoles en arenga digna de Tucídides desde junto a un corpulento jagüey, tras de lo cual reclamó juramento, como el de Aníbal, de perpetuo odio a España.

Relataron en sus periódicos, con la misma fecundidad imaginativa, que Guillermón Moncada, a quien sabían levantado, reforzó sus escasas huestes con los refuerzos que le mandó Manuel García.

De Maceo contaron otra fábula, narrando, con la mayor audacia, hechos relativos a su presentación en la otra guerra, con otras falsedades que no merecen siquiera la pena de ser desmentidas. De Rabí propagaron que era desertor español, y variadas leyendas de Masó.

Sobremanera les gustaba la frase *carga a la bayoneta*, y no hubo hazaña de su ingenio que no la tuviera entre los episodios más destacados, junto con el constante relato del combatiente que peleaba él solo contra una horda, saliendo al cabo vencedor, como si los dioses le acompañasen en premio de haber nacido en España.

No creían ni las noticias que en algo les ilustraban y ayudaban a trazar un plan, si procedían de los Estados Unidos. Dijeron que era *canard yankee* la información de Nueva York dando cuenta del apresamiento de la expedición de Fernandina. Su verdad,

la de sus periódicos, aniquilaba toda otra verdad, pues no se admitía discusión, y menos si ésta se producía por vía de Nueva York. Se apartaban con deliberación de lo objetivo; querían ser complacidos en su primitiva emocionalidad, en sus arrebatos de patológico patriotismo.

A la salida de los contingentes expedicionarios de España, los obispos y los generales hablaban a la tropa el mismo lenguaje; los discursos, las arengas, los sermones, repiten los temas de la guerra de reconquista, de la ocupación de América, de las batallas de la independencia, espoleando a los soldados a que repitieran la leyenda, no importa cuál fuese el escenario, no importa cuáles fueran las razones de justicia, o cuál la ley social.

Se consolaban de los desastres con la actitud de los autonomistas, por prejuicio de que éste era el único partido antiespañol, aunque estaba en realidad con España. Fracasando las incitaciones de paz del autonomismo, juzgaban que tal sucedía en fuerza de la falta de lealtad de ese grupo de opinión. Pregonaron a trompa y tambor las declaraciones de Marcos García condenando el levantamiento; publicaron con alarde victorioso el manifiesto del partido; celebraron, como esperanza de pronta terminación de la guerra, el proyecto aprobado por el Parlamento español, presentado por el Sr. Dolz, diputado reformista, modificando el código penal para que se castigase con dureza la discusión favorable al separatismo, en los periódicos.

Al salir los contingentes de los puertos, ocurrían escenas tiernas, tantas como las inmorales de los individuos que compraban por dinero la sustitución en los batallones. Nadie protestó en España de esta conducta, del infame comercio realizado con sangre, por los cobardes que hablaban en voz alta de los heroísmos de raza y casta y pagaban porque otros pasaran a la Antilla en su puesto. Nunca hubo en España una protesta popular contra las injusticias de Cuba, porque protesta no se puede llamar la que producían unos cuantos hombres aisladamente, con ánimo teorizante, pero que nunca intentaron llevar a la acción sus predicaciones. Castelar se declaró contrario al partido cubano, en un indigesto escrito en que mencionaba a los espartanos, a los atenienses,... y a los españoles. Mas, en cambio, el pueblo español sabía protestar tumultuosamente de los impuestos de consumo.

Se le excusa con decir que no estaba enterado de los hechos. Pero ¿no estaba enterado de sus propios sacrificios? ¿Podía sentirse ajeno a lo que sucedía, cuando la nación estaba en pié de movilización plena, como para combatir contra una potencia de primer orden?

No hay salvedad tampoco para sus intelectuales, que al doblar de la primera esquina podían platicar con alguien que hubiese estado en Cuba; tampoco la correspondencia faltaba; y de no haber existido nada de esto, los hechos conocidos contenían lo que otra gente, con sentido político, de verdadera democracia y ciudadanía, habría interpretado muy diferentemente de cómo ellos lo hacían. Esta vez, faltaba a los españoles lo que habían tenido en la otra guerra; los elementos más democráticos, extinguida la esclavitud, perdían el aliciente de la causa del abolicionismo, que, para muchos de ellos, fué casi como una religión. Cuando más, se informaban con los autonomistas, aceptando sus versiones en expresión única de la realidad de la guerra. El separatismo, ante su conciencia, revelábase crimen, crimen de ingratitud, sin interpretar el fenómeno como hecho social, como producto de los determinismos operantes en el pueblo cubano. Sus fórmulas políticas, incluso las de Maura y Abarzuza (que rechazaron), no gestionaban la justicia hacia el pueblo, sino la unidad nacional, entre integristas, reformistas y autonomistas, para ahogar el separatismo.

Dieron por fracasado a Calleja, porque no pudo impedir, con los solos medios de que disponía, el estallido; dieron por fracasado a Martínez Campos, desde los días del combate de Altagracia, graduando además que le engañaban los cubanos, al practicar él lo que llamó "política de atracción", que impedía, según ellos, que desaparecieran las divisiones entre los españoles. Weyler surgía como hombre popular, el brazo ejecutor necesario, el poseedor de la fórmula única, para liquidar en pocas semanas el levantamiento. Sólo él respondía, moderno Duque de Alba, a las ansias emocionales de la nación española, porque el ánimo público ambicionaba reaccionar contra un estado ya consciente de decadencia nacional, y reaccionaba con dureza, con desesperación, en conato de agarrarse frenéticamente de la última viga, mientras que no cesaba de hacer el recuento constante, incesantemente, de las glorias pasadas, de los nombres que guardaba la historia, como si alzaran la inspiración con una mitología tan distante de las realidades, igual que el viejo

gastado para las grandes empresas exagera los arranques emocionales de un vigor extinguescente, pensando que con esto se estimula a repetir, en medio de la caducidad que avanza, las hazañas de su pasado, por la mendacidad del recuerdo.

Era inevitable engañar a ese pueblo, que gustaba de ser engañado, que deliberadamente se engañaba a sí mismo, que paladeaba el engaño, y que temía enfrentarse con la proximidad de las liquidaciones imperiales.

Lo que menos pudo entender España, por carencia de espíritu de síntesis, era el hecho que se ofrecía con evidencia para todo el mundo. Cuba tenía una nueva visión de la vida y el mundo, y quería hacerla valer y prosperar, pagando por su anhelo el más elevado precio.

Cuando en Madrid llegaron a la conclusión de que era ésa la realidad, se propuso el gobierno español, como dijo el senador Williams,

una declaración de guerra, con el fin de librar de toda responsabilidad a la Reina Regente y al Rey niño, como también al Sr. Sagasta.

UNA FRASE QUE ERA UN PROGRAMA.

El plan político y social de España para liquidar la rebelión de la colonia alcanzó la síntesis en aquella frase de "el último hombre y la última peseta", que, confirmando conceptos de Martínez Campos, dijera el jefe del Gobierno, Mateo Práxedes Sagasta, el 8 de marzo de 1895, durante una discusión sobre los méritos del general Calleja.

El restaurador de la Monarquía, nombrado jefe del ejército de Cuba, emitía su opinión sobre la guerra, con palabras bien medidas, diplomáticas, en que mezclaba el optimismo con el escepticismo, y advertía que en los campos cubanos se necesitarían muchos soldados para aniquilar a los revolucionarios, para defender los poblados y para guardar la propiedades "expuestas a que un fósforo cause grandes perjuicios".

Después de estar a tonalidad con los sucesos, bastante objetivo, aunque dentro de lo que él defendía, se pronuncia contra la libertad de prensa, y dice que:

no puede comprender que se condene a la mujer adúltera que incite a su amante a que mate al marido, y no se condene a muerte al que en hojas periódicas incita a la rebelión.

El espadón de la decadencia sí pone el dedo en la llaga cuando revela que los cubanos hacían capital de otras apreciaciones:

Otra causa [de la rebelión] es que creían a España débil y cansada, sin figurarse que *ésta, ahora como siempre, está dispuesta a gastar el último céntimo y su último hombre,* antes que dejarse arrebatar los restos de lo que nos legaron Colón, Hernán Cortés y Pizarro.

Martínez Campos, con estas afirmaciones, convertía en frase todo el programa del Gobierno, y recogía las emociones del pueblo, que dió, sin protestar, como voto al abuso, casi el último hombre y la última peseta, porque, en presencia de la senectud, del decaimiento, alzaba los brazos en protesta, se debatía tremendamente, como queriendo arrancar fuerzas de sus novelas heroicas, para conservar lo que todavía quedaba de su imperio y que con su falta de prudencia habría de perder.

En la misma sesión del Senado (8 de marzo), el presidente del Consejo de Ministros, Sagasta, luego de decir que las palabras de Martínez Campos llevarían la tranquilidad a todos los ánimos, añadió:

Tiene razón el ilustre general. España ha demostrado en esta ocasión que *para defender sus derechos y su territorio está dispuesta a gastar su última peseta y dar la última gota de sangre de sus hijos,* complaciéndome en decir que la prensa ha procedido con patriótica prudencia, dando con parsimonia las noticias que ha considerado graves.

Inmediatamente, se hicieron circular estos conceptos, que impregnaban el aire, y la frase, abreviada, se convirtió en lema bélico. Se repetía, en variadas modalidades, en las despedidas de los soldados, en la arribada, viva en todos los corazones. Los poetastros la pusieron en las décimas que corrían de boca en boca; en los cuarteles entonaban canciones patrióticas, con esa muletilla:

Será el duelo encarnizado,
la patria vestirá luto,
mas... satisfará el tributo
que le exige su pasado.
Abre, mambí ilusionado,
abre tus ojos al sol,

y en más piadoso crisol
funde el odio que te engaña,
pues Cuba será de España
mientras quede un español.

El arranque heroico fué, desde entonces, viniera o no al caso, el elemento predominante en las vibraciones de su espíritu. Cada soldado que salía a campaña era un Cid potencial. Los periódicos describían las hazañas de los modernos Pentapolines; se multiplicaban los expedientes de heroísmo; se exaltaba el valor individual; el hecho más corriente se trocaba en excepcional alarde de bravura, con las usuales comparaciones. Cuando faltaban noticias oficiales (en los primeros meses la guerra era muy lenta), la imaginación las creaba, en oscilaciones de optimismo y pesimismo. Igual que Don Quijote veía castillos en las ventas, ellos trocaban la más insignificante sitiería en palenque adecuado a sus viejas virtudes guerreras. Hicieron para Gibara el epíteto de "la Covadonga chiquita"; en todas partes, querían ver reproducirse los gloriosos hechos de su guerra de independencia, pese a que en Cuba los papeles estaban invertidos, sin reflexionar que cuando apelaban a tales símbolos denotaban lo que el orgullo de sus generales no descubría, o sea que con tanta pompa, tanto entorchado, tanta burocracia y parasitismo militar, no hacían al fin y al cabo ni más ni menos que guerra de partidas, como la que a ellos les estaban haciendo los cubanos. Se burlaban de los grados militares de los caudillos separatistas; mas, en realidad, su generalcía era también guerrillera y la única diferencia existente contaba en que sus jefes procedían de una casta y los diplomas de sus empleos estaban en los presupuestos de la Monarquía. La jerarquía de los insurrectos no procedía ciertamente de las academias, pero tenía el orígen que la lucha reclamaba, orígen cívico, jefatura de selección, galardón del comportamiento propio, al frente de ciudadanos armados. Los episodios que con mayor énfasis describían, incluso la reñida acción de Peralejo, no pasaban de ser contactos significativos de la guerra de partidas, por los elementos que de uno y otro lado intervinieron en el choque.

A despecho de tanto boato, de las descripciones homéricas en que se ufanaban, como goce retórico, hasta el 30 de mayo de 1895, en los resúmenes de la Capitanía General hablaban de 35 combates, en que las bajas, de una y otra parte, no llegaban en

total a 200. Lo más importante hasta entonces era que en esos tres meses la guerra costaba al tesoro colonial cincuenta mil pesos diarios, cantidad que habría de elevarse luego, por los refuerzos enviados de España, a un gasto anual de cuatrocientos pesos por individuo del ejército español, como promedio. Justificaban la constante demanda de refuerzos, aduciendo que se concentraban muchos más soldados que los necesarios de momento, por la exigencia de aclimatarlos, y para más altos empeños que eran secreto de Estado.

Sorprendíales que sus más reputados generales fracasaran en ese linaje de hostilidades. De ellos, como de todos los componentes de la jerarquía, profesaban exaltadas ideas; se llenaban la boca y hacían un gesto de veneración casi cuando decían "oficial del Ejército Español", consolándose del fiasco con el comentario que hizo una vez el general Azcárraga de que en una guerra como la de Cuba hasta Napoleón habría fracasado; y es claro que habría fracasado, de buscar los objetivos estratégicos donde ellos los buscaban. Aceptaron el supuesto de que la guerra de Cuba terminaría con la sumersión de la Isla por un formidable ejército, no interpretándola en la realidad de que aquella insurrección denunciaba la existencia de un factor social, de numerosos elementos inductores de la revolución, crecientes por la ceguedad política, agravada por lastre de emociones.

Partían de que el objetivo hipotético de los jefes revolucionarios tenía que consistir en la destrucción del ejército español en batallas campales, como las que teóricamente estudiaban en las academias sus oficiales. La aplicación de esos conceptos llevaríales a inundar la Isla en un mar de rayadillo. Pero la realidad era otra: la lucha en la forma entablada poseía un carácter social y político; buscaba la destrucción de una clase intermedia, a través del aniquilamiento de sus medios de producción. La resolución de ese problema estaba, desde 1865, en colocar entre el gobierno supremo y el pueblo de la colonia los recursos y órganos jurídicos que permitieran el desarrollo normal de la vida económica del país; pero, en lugar de esto, se emperraban en conservar la hegemonía de un partido clasista, y dictatorial, como bloque en que se estrellaban el pueblo y la misma autoridad suprema de la colonia. El general Martínez Campos tropezó con las intrigas de esa clase política, al par que social y económica, que se resistía a lo que él llamó "política

de atracción", porque ésta, en su desarrollo pleno, de haber sido practicable, crearía los vehículos de representación popular que los desalojarían de sus arrogantes baluartes.

De haber tenido el movimiento del 24 de febrero de 1895 el carácter de lucha circunstancial, con protesta de algarada y motín de minorías, es indudable que con los 22,000 soldados de línea que bajo sus órdenes contaba el general Calleja habría habido el recurso militar necesario para no dejar prosperar el alzamiento. Los hombres levantados en armas en los primeros días se contaban en número muy inferior al de las guarniciones españolas de la provincia de Santiago de Cuba, en donde fué más activa la rebelión. En toda la provincia había 2,500 soldados bien equipados, con unidad de mando, distribuídos así:

Santiago........	350
Guantánamo....	320
Holguín........	280
Bayamo........	250
Baracoa........	200

En otras poblaciones, según la importancia, las fuerzas se distribuían en grupos de 25 a 60 hombres; alistaban guarnición de línea 15 lugares; y a estos elementos militares se agregaban los voluntarios y guerrilleros que más tarde se añadieron. Para los primeros días de marzo, la revolución no reclutaba sino unos 900 hombres, mal armados, incapaces de atacar ninguna de las grandes bases. El general Lachambre, en sus paseos militares del área de Guantánamo, apenas encontraba a los insurrectos; esto les fué sumamente engañoso, igual que sucedía en los demás territorios donde el pronunciamiento había tomado el carácter de lucha armada.

El plan de defensa español contra el estallido y las constantes demandas de refuerzos que se hacían a la Península estaban determinados por la existencia de las bases mercantiles de la oligarquía comercial, dependiente para su fortuna del monocultivo y de la actividad económica accesoria de éste. Puede decirse que cada población de más de 1,000 habitantes (y eran muchas) albergaba fuertes destacamentos, y por los sistemas de comunicación, aún con la penuria de entonces, resultaban casi inexpugnables a un ataque con los medios de que el ciudadano armado que era el combatiente cubano disponía. Sin comprender los objetivos que bus-

caba la revolución, extrañábanse de que esas plazas no fueran asaltadas, y con ahinco se proponían aumentar continuamente sus defensas, haciendo crecer las guarniciones inmovilizadas, más para guardar sus intereses que para desarrollar una acción incesante y movida. El punto débil del sistema defensivo, sin embargo, era un imponderable económico, puesto que la verdadera fuerza de esa clase política estaba en el monocultivo y las concurrentes operaciones de comercio. La destrucción de los medios de riqueza y tráfico, que no estaban seguramente en los poblados, no podían impedirla los generales españoles, quienes defendían pueblos y plazas, pero no riquezas situadas fuera de las líneas de fortines y las alambradas.

La revolución se proponía, pues, conservar los medios de movilidad, unas veces agresivamente y otras con carácter defensivo mientras se producía la ruina económica, nervio del poder oligár, quico. Esto explica como con relativamente poca cantidad de pertrechos llegados en las expediciones en buques de bajo tonelaje, se mantuvo en desesperado jaque a las fuerzas españolas, defensoras de las posiciones económicas, de los nudos de la urdimbre, pero no de la economía, porque el factor económico decisivo por excelencia, el pueblo, no estaba al lado del integrismo.

PATRIOTISMO Y CHAUVINISMO EN LOS ESPAÑOLES.

Las crónicas y las colecciones de periódicos españoles de los días de la guerra de Cuba están llenos de narraciones de valor personal y de emocionantes relatos de la despedida de las tropas en los puertos. No sería justo ni honrado negar su totalidad, aunque comprendamos que mucho exageraban los periodistas de esos tiempos y que aún se contaron casos de descarada invención de testimonios de bravura. Falta quizá un estudio, con espíritu crítico incisivo, para situar el fenómeno histórico y para restituir al suceso individual su significación. Al mismo tiempo, tendríamos que referirnos al comportamiento de la jerarquía del ejército español hacia hombres a quienes premiaron con cruces laureadas y que merecieron hasta monumentos, sólo para ser relegados, para acabar poco menos que como mendigos. Esto sucedió a Eloy González, al que llamaron "héroe de Cascorro". Después que la prensa española lo tomó de ejemplar para el ejército, por su bravura, por la leyenda que le hicieron, ganada la Cruz de San Fernando, un día

fué arrastrado al hospital militar de Matanzas entre un montón de enfermos de fiebre amarilla, recogido en el arroyo, desconocido, sólo identificado por el bordado de la codiciada condecoración: que así abandonaba España a sus soldados, después de darles altares en la epopeya nacional (1).

No es de nadie desconocido el género de especulación a que se les sometía por una oficialidad que en su mayor parte derrochaba en los lugares de vicio de las grandes ciudades, y en los casinos españoles, la paga de la tropa. Manuel María Coronado, en *La Discusión*, se atrevió a denunciar los procedimientos de los haberes, facilitando las operaciones de agio de las casas de cambio, y le aplicaron un bando de Martínez Campos en que se penaban los delitos de imprenta que incitaran a la sedición, o disminuyeran el prestigio de la tropa. Lo que publicó aquel periódico, que hasta entonces tanto defendiera a España, originó un escándalo en la Península, pues al divulgar el conocimiento de aquellas prácticas de la intendencia militar, otros se consideraron obligados a publicar lo que hasta entonces, "por patriotismo [según decían] no habían publicado".

No menos inmoral era el reemplazar a individuos a quienes había tocado entrar en los contigentes mandados a Cuba, por otros, a cambio de dinero. A uno le valió bendiciones del arzobispo de Barcelona, Catalá, acceder a que se quedase en España un seminarista, viniendo él en su lugar. En La Coruña se dió el caso de que uno que relevaba a otro disputase con éste el precio de la sustitución, en la misma toldilla del buque, en presencia de los oficiales del regimiento. Quien había que reemplazaba al novio de la hermana, arriesgando la vida en la manigua por no dejarla soltera.

Pero junto a esta sordidez, había acciones de carácter, de revelación de pueblo, como la madre que intentó esconderse en el buque, para no dejar de acompañar al hijo en la difícil empresa; como aquella otra que casi fué alcanzada por los caballos de una pieza de artillería, y que, al comentar el público el peligro en que había estado, dijo: "¿Y qué más da? ¡Si lo que vale más que mi vida, parte a padecer!".

---

(1) Después de curado regresó a San Lúcar de Barrameda, el 6 de abril de 1897; días antes de llegar, se hizo pasar por él un estafador llamado José Rodríguez Romero, quien engañó a varias personas.

En muchos de estos hechos había grandeza humana, y no seremos nosotros, los cubanos, los que pretendamos disminuirlos. No se apuntaba protesta. No había oposición a los embarques. España se alzaba bajo la presión de fuerzas internas, muy poderosas, queriendo enmascararse con un optimismo de sacrificios, ocultando, entre las lágrimas de las viejas que despedían a sus hijos, una tristeza más honda, tan profunda como el derrumbe de su imperio, la anulación de cuatro siglos, la extinción como potencia de primer orden. Acrisoló su pena, poniéndole el disfraz de patriotismo, un patriotismo morboso, que era *chauvinismo*. En tales arranques, se desbarató el alma por entero, y creó, para el pueblo, la visión psicodramática de la política. No pudo apreciar así que estaba cayendo en un género de *inmoralismo*, en una tendencia que precipitaba su propia ruina, al quedarse sin la facultad de entender las causas de aquella guerra. Interpretaba mal la historia nacional: el patrimonio colonial no sucumbía por operación de las fuerzas internas de demolición, sino por la ingratitud de sus hijos y la perfidia ajena. La decadencia se condensó en las emociones, y dió el último salto en el vacío, prefiriendo el gesto trágico de arrojarse en el caos y la noche, antes que meditar, antes que levantar el espíritu de indagación de la verdad. Había en España tanto sentimiento, que faltaba fuerza a la facultad crítica para obrar de otra manera que no fuera aquel *inmoralismo* en que el fin justificaba los medios (2).

Para confirmar sus apreciaciones sobre la maquinación extranjera destinada a destruir su grandeza, los periódicos españoles inventaron la afirmación de que los especuladores de azúcar de los Estados Unidos eran los autores de una vasta conjura, en que se combinaban la envidia y el lucro, para robarle a España sus islas hermosas. Tal falacia fué deshecha por el director de *La Discusión*, en declaraciones a la prensa española, cuando regresaba a La Habana, tras de haber ido a España acompañando al general Martínez Campos.

Juzgando por sus presupuestos propios el costo de los recursos

---

(2) La falta de genuina emoción política de España en esos días está delatada por el episodio de la cogida del torero *Frascuelo*, que interesó más a Madrid que la gravedad de las noticias sobre la tirantez de relaciones con los Estados Unidos, en marzo de 1898.

de la Revolución, parecíales que difícilmente los tabaqueros de Tampa y Key West hubiesen reunido el dinero necesario para desarrollar un levantamiento de tanto alcance, y con esto señalaban, además, la impotencia de encontrar las verdaderas causas, todas políticas y sociales, de la rebelión. Afirmaban que en los meses que precedieron al grito de independencia un *trust* había comprado en Cuba azúcar por más de $70.000.000, con lo que el precio del producto se elevaba repentinamente. A esto comentaban sus periodistas:

> Y como el sindicato tenía azúcar suficiente para proveer el mercado por dos años, plazo que ni aún los individuos de la Junta Cubana creían que podía durar la insurrección, principió a verse el enlace entre el dinero de los azucareros y los horrores del separatismo cubano. Mas aún; una vez formulada la idea, fué fácil explicarse muchas cosas. Porque si Cuba produce un millón de toneladas al año, la pérdida de su zafra, cuando los mercados están tan equilibrados que la diferencia anual entre la producción y el consumo es siempre pequeña, había de elevar considerablemente el precio en el primer año y mucho más en el próximo o actual, si para esta época hubiese sido cierta la destrucción de la cosecha de Cuba. El *trust* había comprado por término medio a tres centavos y medio, de suerte que si el precio se hubiese elevado, como era probable, a siete centavos la arroba [*sic*], los beneficios del sindicato habrían excedido de 50.000.000 de pesos. El negocio valía, pues, la pena, y el millón que se supuso habíase dado a los insurrectos, según comunicaron de Londres, representaba una brillantísima especulación.

En el mismo tono, la acumulación de errores hízose con igual espíritu: y, de esta suerte, la política de Cleveland y Olney, que buscaba entenderse con España, a fin de salvar un mercado natural, construído sobre la producción de azúcar, no fué nunca interpretada como sincera. La soberbia, la educación nacionalista del pueblo español, empañaba las razones, nublaba toda posibilidad de comprender, y hasta creyeron que Martínez Campos quería disponer de cien mil hombres en Cuba, no para emplearlos en extinguir la revolución, sino para retar a los Estados Unidos y vencerlos. De ahí el alarde de montar (1896) artillería pesada en La Habana, y de comparar, desde mediados de 1895, los recursos navales de España con los de la Unión Americana.

En déficit desde antes de la otra guerra la interpretación ra-

cional de los fenómenos que en las Antillas se manifestaban, lo mismo que en Filipinas, cayeron en la mística, en la abstracción de todo, dejando en pié sólo los sentimientos más vibrantes de su patriotismo exaltado, cuya consecuencia política inmediata habría de ser el que se cayese en la tiranía de un grupo. Así, por el juego de las emociones, la razón de España quedó ausente del problema, para todo lo que no fuera resolverlo por la pragmática de que el fin justificaba los medios.

No distinguieron que la lucha había comenzado por un combate de las nociones de libertad contra los propósitos de tiranía, que esa lucha de abstracciones se engrandecía como combate de ideas concretas: independencia contra integridad.

A la categoría hispanista, o sea, al orden de las ideas generales asociadas en la finalidad de conservar a Cuba bajo la bandera española, pertenecían las ideas particulares de tres grupos: Unión Constitucional, cuyo exponente en tiempos de Martínez Campos era el Marqués de Pinar del Río; Partido Reformista, acaudillado por el Conde de la Mortera, que adoctrinaba la autonomía arancelaria y moralidad administrativa, que no podía lograrse más que por medio de una revolución *de fond en comble* en España; y el Partido Liberal, o autonomista. Aunque en apariencia estas ideas eran sociables, resultaban en la realidad insociables. Presumiríase que el acercamiento mayor podía registrarse entre el reformismo (que nada tiene que ver con el de 1865) y el autonomismo o liberalismo; pero esto no ocurría, por la presencia de factores de emotividad. La doctrina del autonomismo era en exceso discursiva para el momento; y se la tenía por tan cubana, que los reformistas la rechazaban, a despecho de que en lo económico hubiese alguna coincidencia con la suya; y todo lo cercanos que los reformistas estaban de los constitucionalistas o asimilistas se anulaba por el recuerdo de que eran gajos del integrismo, y se les consideraba como réprobos, o cosa semejante, herejes de la religión integrista, culpándoseles de ser factores de división en el afán de hispanidad. Por añadidura, entre los reformistas y los autonomistas se movía un grupo de oportunistas, dados al anexionismo, cuyas ideas, un poco confusas, se revelaron más tarde en 1899, oscilando entre la aspiración al protectorado permanente de los Estados Unidos y esa tendencia que en Puerto Rico se llamó *estadidad*, o sea, el convertir

a Cuba en estado de la Unión Americana, después de un período de prueba.

Los oportunistas, aunque no tenían rótulo para incorporarse a un partido, y constituían, en verdad, el *partido de los girasoles*, inexistente en la nomenclatura legal, pero con existencia en las realidades sociales y políticas, formaban legión de mercenarios blancos y negros, el grupo de los que pagaban a la Revolución para que sus fincas no fuesen incendiadas, o que pagaban igualmente guardias especiales y guerrilleros, para demostrar el afecto al integrismo, a la vez que no se oponían a que pasaran algunos recursos logísticos al campo de la insurrección.

En un dictamen más amplio sobre las categorías en pugna, sobre la oposición de las especies ideológicas, tiranía contra libertad, encontramos que bajo la especie de *tiranía* podemos situar: permanencia inalterable de la situación social de la colonia, o integrismo; y defensa circunstancial y espectante del *statu quo* colonial, con un criterio económico, en espera de cierto tipo de reformas amañadas, realizadas en beneficio de un grupo de exportadores deseosos de que se concediera el desestanco del tabaco principalmente. Martínez Campos trató de conseguir avenencia entre el Marqués de Pinar del Río y el Conde de la Mortera, en una entrevista convocada especialmente a ese fin, pero no obtuvo más que un violento altercado que se produjo en su presencia, hecho que ya tenía antecedente en las declaraciones rudas y francas que en favor de la libertad de contratación le hizo el Sr. Aguirre, que publicaba *El Tabaco*, a la sazón de visitarle con Manuel Valle, presidente de la Unión de Fabricantes, a su llegada a La Habana, en marzo de 1895. No es inexacto afirmar que los reformistas no apetecían más que una transacción, en forma de autonomía arancelaria, sin apartarse de la noción integrista señaladamente.

En el grupo de la otra especie, que apellidaremos *libertad*, se contaban los mantenedores de la noción de fundar la democracia colonial, con un dictamen tomado de los individualistas de la clase media, de otras sociedades y cuyo programa era parecido al de los reformistas de 1865. Se declaraban en favor de la democracia funcional, un género de democratismo en que los derechos se dosificarían en atención a la función económica de los individuos, de sufragio censitario y republicano (no democrático), dispensándose

derechos a las clases ínfimas evolutivamente y con cierto sentido de altruísmo. Suponían, además, que Cuba podía continuar bajo la bandera española y desenvolver esa democracia colonial, que se discutía a la sazón tan activamente en la prensa británica. Este partido, el autonomista, mantuvo, es cierto, el ideal de libertad frente al propósito tiránico del intransigismo español, que aquí era el partido integrista, con todas sus modalidades; pero hizo, *in actu*, excesivas concesiones, desacreditando el separatismo a algunos de sus más significados personajes. Su más grave pecado consistió en el exceso de teoría, el desarrollo intelectual fabiano de su doctrina, pretendiendo hacer brillar la razón en medio de la tempestad etnocéntrica de los españoles.

El separatismo constituía especie aparte; contra la integridad predicaba la independencia; contra la tiranía, la libertad, una libertad de sufragio universal, de democracia jeffersoniana, de igualdad integral. Y surgió en función de pueblo, para alcanzar, por los medios más heroicos, la libertad plena dentro de la independencia total.

Los sujetos de estas categorías de ideas eran: la aristocracia colonial, las clases ociosas del patriciado, la intelectualidad, el comercio, los obreros de las ciudades (sin conciencia de clase y divididos), y los guajiros. El negro y el mulato constituían castas, con esas semiclases de intelectuales, artesanos y trabajadores del campo.

De los grupos españolistas el que más agresivo se comportaba era el mercantil, constituído en grupo social cerrado, que aspiraba a la condición de *master-class*, imponiéndose a todos los otros, y si quisiéramos darle un nombre al régimen que apetecían lo llamaríamos, con cierta seriedad académica y un poco de sarcasmo, *pantopolicracia*, o *bodeguerocracia*. Era una comunidad política, social, económica y hasta un poco religiosa, con disciplina rígida, un verdadero gremio armado, exclusivista y monopolizador.

Diferían las ideas de sus directores de las mantenidas por los hombres más conspicuos del autonomismo, (3) o aún del separatismo, en el orden económico, de un modo fundamental. Había

---

(3) Entre los autonomistas había un grupo llamado "de izquierda", dirigido por Giberga. En 1898 proponía el desarme de los voluntarios, en un periódico cubano de New York.

en este terreno también inconciliable oposición que databa de muchísimo antes de 1895. Los cubanos se inclinaban a la doctrina fisiócrata, pues Adam Smith y los economistas de esa escuela fijaban el centro de sus especulaciones sobre la materia. Los comerciantes españoles, al mercantilismo; se interesaban por el capital en sí, por el subproducto de la actividad económica que es el dinero, la riqueza condensada; no medían las riquezas más que por los rendimientos de los sistemas de monopolio, que empobrecían a la población. De la actitud social del comerciante español da una imagen la fama popular que había obtenido de cicatero, de avaro sórdido, que no es otra cosa que la exageración de la conducta que llevaba, de avidez en los negocios, de cerrada disciplina en la vida mercantil, hecha de usura y privaciones, en que se gozaba, no sólo porque el ahorro estrechísimo que practicaba y le ganaba esa fama le permitía aumentar el caudal, sino también porque imaginaba que por tales métodos de anulación personal templaba el carácter y lo hacía valer con las mejores *cualidades españolas*, esas que ponía en parangón con las del *hijo del país*, con la secuela de que el cubano fuese bloqueado por la organización mercantil, virtualmente la única que existía en el sistema de grupos económicos. El comerciante ejercía un poder superior al que legalmente le correspondía; dictaba la vida social y política de Cuba, desde su torreón, pues ellos se aislaban y aislaban a los demás. No interesaba a la generalidad juntarse a una población de la que creían estar separados, por antagonismos de origen y clase, y porque los rendimientos del trabajo o la inversión eran puramente coloniales, de explotación; no pensaban radicarse en el país, y cuando lo hacían, era en presencia de imponderables. Es cierto que Cuba entera trabajaba para el mercado mundial; pero el superávit de capitales, las ganancias, buscadas a través del mejor precio, quedaban para el grupo mercantil, que se consideraba desligado de la Isla. Era, en fin, un género de capitalismo único, que no sabía ni quería ejercer una función social, y que de servir de modelo para un estudio de rasgos universales habría dado los peores matices descritos por los autores anarquistas. Dictaba la economía del país. Era un capitalismo únicamente mercantil, que no se interesaba por la reinversión industrial. A esta condición se asociaba la absoluta falta de conocimiento de la economía moderna, pues en 1893 el comercio de Cuba no alcanzaba siquiera a la mitad de lo que habría podido ser, en

fuerza de las trabas impuestas por el grupo cerrado. Según Porter, el saldo comercial se liquidaba en favor de Cuba, en $40.000.000, que no se reinvertían en el país, sino que, a través de muchos procedimientos, iban a parar a España. La deuda solamente se llevaba diez millones y medio anuales; en pagos de la burocracia y del ejército, que acumulaban grandes riquezas en los pocos años de estancia en la colonia, salían unos cuantos millones; y toda esta larga exportación de capitales paraba la transformación económica, por la que los autonomistas libraban batalla, y el progreso social. El comercio obligatorio con España, esencia del poderío mercantil y político del gremio armado, impedía el desarrollo industrial, que teniendo a sus puertas el primer productor de algodón del mundo, importaba tejidos de Barcelona e Inglaterra por valor de unos $3.500.000; otro tanto en calzado; en alpargatas solamente, $2.000.000. No se fomentaba la ganadería, por motivo de que los tratados comerciales de la Metrópoli con los países del Plata introducían el tasajo, por una cantidad que, según los cálculos, equivalía a una potencia de producción de medio millón de cabezas de ganado. El análisis de las estadísticas comerciales nos permitiría mejor que nada seguramente interpretar las causas de todos los debates que ocurrieron desde el Zanjón hasta Baire y las inspiraciones del ardoroso tesón con que la clase mercantil se dispuso a todos los esfuerzos, hasta el punto de que hubiesen invertido, según ellos mismos publicaban, desde tiempos de Lersundi hasta la llegada de Martínez Campos, en armar a los voluntarios, un total de cerca de cuarenta millones de pesos. Conservando sus costumbres dietéticas y de vestir, con desdén constante contra la alimentación de los cubanos, cerraban también el estímulo a la producción de artículos alimenticios. De esta manera, no se lograba otra organización de la riquezas, ni ascendían otras clases y grupos; el capital no realizaba una función social, en fin.

Entre las dos guerras, la industria azucarera se había transformado, en un proceso que se iniciara en 1863 y que en 1870 definía otras condiciones, en el Departamento Occidental, a la distribución demográfica. El sistema de colonias de caña, muy avanzado hacia 1895, creaba el gran ingenio factoría, que, por las dimensiones de las áreas de plantación de caña, explotadas por el cultivo extensivo, no generaba la creación de poblaciones permanentes en los bateyes, sino que aumentaba la densidad demográfica

en los grandes centros urbanos, en los puertos de embarque o en los nudos ferroviarios, ya desaparecida la relación social entre el propietario de la tierra y el campesino jornalero, masa fluctuante entre los trabajos periódicos de la factoría y el poblado. Fatalmente, producíase el sobrante de brazos campesinos, sin absorción por otras industrias, puesto que no existían. En consecuencia, la población no pertenecía al suelo; se desligaba del suelo, perdía los hábitos del suelo; y, en los centros mercantiles, que eran a la vez bases militares y de policía, faltaba el trabajo constantemente. Hasta las construcciones de albañilería estaban regenteadas por maestros de obra españoles, no quedando al cubano sino el peonaje; en la industria del tabaco, gran número de trabajadores (la mayoría) eran peninsulares también. En épocas de zafra, el movimiento de población era crecido, del poblado al ingenio, manteniéndose así la intercomunicación entre los habitantes. En el campo, en épocas de gran actividad, trabajaban preferentemente los canarios, que venían en inmigraciones golondrinas. El sistema de mayordomos y de bodegueros de fincas constituía el tentáculo que arrancaba de los puertos y llegaba a la plantación.

Entre las dos guerras de independencia, el embargo de los capitales a los hacendados cubanos, a la clase cubana de los terratenientes, consolidó el poderío del grupo mercantil; la congestión de los oficios, dominados por peninsulares en los poblados, impidió el que se procediera a una nueva organización social y, en tales términos, la miseria, planteando una anchísima crisis, hacía inevitable la revolución. El grupo profesional, la clase universitaria, forzosamente se desarrollaba como sementera de las ideas que germinarían hechas agentes de disentimiento. En la otra guerra, se enfrentaron con los hacendados cubanos, pero los vencieron y desposeyeron, quedando dueños de la plaza; en la que habría de estallar en 1895, se enfrentaban con los desposeídos de aquellos caudales y, además, con el pueblo expulsado de los campos por el nuevo régimen industrial, que nacía del ingenio-factoría.

El partido separatista ejercía predominio entre los grupos sociales excluídos; existía, en resumen, aunque no se le reconociera legalmente. Es más, puede decirse que en otra época, con un ambiente diferente, el separatismo habría adquirido, por la contradicción de las ideas éticas, el carácter de una heterodoxia reli-

giosa, como casi lo tuvo en el padre Caballero, Félix Varela, José de la Luz y otros. Aquí, sin tonalidades de herejía, produjo el racionalismo y el positivismo revolucionarios, verdaderos factores de diferenciación de las *mores* coloniales.

El grupo mercantil, en verdad, con su disciplina de trastienda, sus símbolos mentales, su emocionalidad patológica, decidió la separación nacional, creó en el cubano por reacción el sentimiento de nacionalidad, la fuerza vinculadora del común intersocial.

En el choque armado, sus mismas ideas fundamentales tuvieron expresión simbólica. Las formaciones militares densas eran como la falange antigua; no podían apelar nunca al orden disperso, ampliamente disperso; en cambio, la Revolución se organizaba elásticamente, pues su potencia táctica no estaba en el armamento, sino en la capacidad de dispersarse. Atacaba dispersamente y se defendía de igual modo. A la menor separación entre las fuerzas españolas, las abrumaban y desconcertaban a machetazos. Su táctica era sencillamente función del grupo social, de sus mismos principios y objetivos, buscando el triunfo en la estrategia social, de lucha social, más que en los aforismos de la academias de guerra. El combatiente español, sin embargo, poseía, en ese sentido del concentramiento, la ventaja de formar cuadros y de escalonarse en las retiradas. Pero cuando le faltaban municiones, caía en desventaja ante el machetero o el tirador hecho a la economía de las balas.

El carácter del español está representado por los *blockhouses*, que con quijotesca imaginación tomaban por castillos; y por cinturones de los llamados fortines, en torno de las ciudades y en sus líneas permanentes, que consumían guarniciones de más de 30.000 hombres. Tal era el emblema de su aislamiento, de su condición social y política, de su fuerza. El del cubano, el bohío, abierto, libre y disperso, misérrimo, que expresaba la opresión, sí, pero también las facultades victoriosas del combatiente cubano, hijo de la tierra, del clima, del suelo, del amargo realismo de su fiera existencia, todo provisional, todo migratorio, dentro de la incertidumbre que le imponía la clase nihilista, que le robaba la libertad, que le cegaba las fuentes de trabajo.

EL GRUPO INTELECTUAL.

La última mitad del siglo XIX, con raíces que retroceden hasta el momento de la introducción del enciclopedismo en Cuba, presenta el brillo de los grupos intelectuales cubanos, un crecimiento de la cultura que admira a los mismos españoles. En el primer período de esa floración, predominan los individuos ricos, los que disponen de los medios y el ocio que facilitan el dedicarse a las actividades intelectuales; hay hasta aristócratas que cultivan el jardín cultural, realizando una función social, con los sobrantes de sus riquezas. Pero entre 1879 y 1895, las condiciones cambian; el aristócrata no es quien en esas actividades está con el mayor contingente; hay individuos que han salido de las capas de otros grupos sociales. En las ciudades y villas cubanas, los cubanos de mayor agresividad son llamados a mover la pluma; tienen que dedicarse casi forzosamente a lo intelectual, no por ociosa afición, sino porque la función de la riqueza está principalmente en manos del grupo mercantil, de la casta patricia que no se ha arruinado y de los agentes extranjeros. El comerciante español, frente a la miseria económica de los intelectuales más rebeldes, hacia quienes sentía desprecio, porque zaherían, en las conversaciones y en las hojas festivas, su ignorancia, predicaba constantemente en el almacén que el estudiar sin tener gran fortuna o pretender progresar en la escala de los grupos por la actividad intelectual, era condición menospreciable, de individuo sin carácter, muy por debajo del tipo ideal de raza y condición. El cubano plebeyo, aficionado a los libros, tenía cerrado el acceso a la posición dominante de los aristócratas, cuyo aliados naturales eran los comerciantes; y para el mostrador se decía, como para otra actividad comercial, que carecía del gusto y la habilidad de ser mercader; y casi se afirmaba que para las duras ocupaciones de la tienda no había más condición posible sino la de peninsular.

Los profesionales, o intelectuales, formaban, sin embargo, un grupo social de acrisolados ideales, ambicioso, de criterio universalista, con pocos prejuicios o ninguno, sin mucho dinero, democrático, aprovechador de toda oportunidad de cultura, y capaz de dar impulso a una tradición, cuyos materiales resaltaban en las luchas de los ochenta años anteriores. Seguían las orientaciones de aquellos que laboraron con insistencia, tesonera voluntad,

rigurosa dedicación a su obra social, poniendo en pié a lo que tomaba lentamente la forma de nación, convencidos de que producirían el despertar de las gentes, dignificándolas, por una obra amplísima de educar y levantar al común del pueblo. Muchos nombres se han olvidado, bajo el peso del prestigio de los grandes mentores. Había en ellos patriotismo bastante circunspecto, tendencia romántica y altas inspiraciones. Por su obra, por los destellos de su acción de sacrificio, aparecen a nuestros ojos, en el panorama del despertar de Cuba, como robustos escritores, como *laborantes,* que dijeron con palabra exacta.

Muchos de ellos, quizá la mayoría, eran poetas. En las historias literarias y las antologías se hace la crítica de su técnica, cuando quizá sería mejor hacer la crítica del efecto que buscaban y del producto que presentaron a sus coetáneos. Probablemente, había en ellos temperamento poético al par que esa impaciencia del que realiza deliberadamente una labor de trascendencia y que es acicate a producir más y más, sin cuidarse gran cosa de la forma. Había más el interés de herir la sensibilidad del conglomerado, arrojando las ideas tal como brotaban, sembrando los nuevos sentimientos, con premura, que el de tallar, meter la gubia al estilo, producir para las minorías cultas que daban el espaldarazo, generalmente fuera de Cuba. Pusieron toda su personalidad esos hombres al servicio de una gran causa; extendieron el horizonte intelectual de todos; descubrieron y desarrollaron insospechados valores de sensibilidad; se empeñaron en la implantación del sentido de lo bueno, idealizando las cosas reales que, por ellos, pasaban a poseer novísimos elementos; que, al describir el paisaje, provocaban el entusiasmo por las cosas de la tierra, con formas insospechadas de sentimiento. De su mente surgieron, con los contrastes que establecían entre lo ideal y las realidades coloniales, nuevos tipos de acción, las nuevas *mores,* necesarias a dar los últimos retoques a la tradición cubana, que ya contaba con el inmenso cuadro de los hechos de 1868.

El largo debate sobre la esclavitud y la reorganización de la industria azucarera había sedimentado también una serie de experiencias intelectuales de manejo de los métodos; facilitó, al mismo tiempo, la aparición de un criterio más realista que el que a la sazón existía en España; y el estudio constante de las riquezas del suelo

y de la presencia de sus productos en los mercados mundiales, hízoles más patriotas, más conocedores de las leyes sociales y económicas y más entendidos en apreciar la variedad que introducía el factor que hoy llamamos geopolítico. No en vano la situación de la colonia, estudiada de esta manera, forzó al cubano intelectual, y a los hidalgos del interior de la Isla, a comparar constantemente el régimen mercantil español con el de otras potencias, idealizando al de éstas, con la agravante de que lo que se examinaba y comparaba era lo que se estaba viviendo, no una doctrina escueta, por interés académico. El filantropismo abolicionista, con las categorías universales de la filosofía al uso, contribuyó asimismo a la voluntad de libertad e independencia, que mantuvieron e hicieron funcionar, a costa de inmolaciones, esos hombres. A la luz de estas ideas, adquiridas en la meditación de Le Roy-Beaulieu, Say, Carey, y sobre todo del viejo Adam Smith, con inserciones de lecturas italianas inglesas, francesas e incluso alemanas, en los que disponían de mayores recursos, condujo a someter a la crítica la misma historia de España, generando el escepticismo, para sembrar en ellos, al destruir el patriotismo español, el patriotismo cubano, con el convencimiento de que la España de sus días era una España decadente. Esta misma noción existía en la Península; en ella, concitó la pasión irreflexiva del superpatriotismo; en nosotros, por razones geográficas, el afán de la independencia, la separación, la libertad.

Esos años precedentes al estallido revolucionario constituyen el *momento histórico,* momento en el sentido de fuerza social, mecánico, en que el espíritu crítico de la intelectualidad cubana ha logrado forjar las mejores armas y alcanzar el florecimiento. Autonomistas y separatistas, difiriendo en los métodos de acción, brillan a la vez por su inclinación a la dialéctica, ese alejamiento del dogmatismo etnocéntrico que es característico de los escritores integristas. En tal paso de nuestra historia, la estructura cultural se desplomaba, bajo el peso de los factores geográficos, económicos y de criticismo ético, que rompían con la tradición española, y que ya habían roto hasta con las mismas instituciones políticas de España por obra del egoísmo de las clases mercantiles que, a su pesar, quizá sin saberlo, introducían en el huerto colonial las simientes de la revolución. Con sus tendencias anárquicas, con el sistema que ellas mismas habían creado, con la autonomía que habían producido, disolvían, apartaban, separaban, rompían los lazos entre la metró-

poli y la colonia, aunque demandaban vehementemente la destrucción del grupo intelectual que analizaba y enunciaba los hechos para presentar en síntesis la disyuntiva.

Concurrían a mantener y a divulgar los métodos dialécticos los periódicos autonomistas que se publicaban en toda la Isla abogando por la democracia colonial, y los separatistas que se introducían de los Estados Unidos, o que con cierta audacia destellaban en el país. La prensa reformista, queriendo servir otros intereses, presentaba, además, materiales preciosos a la interpretación. Las conferencias que eran complementarias de la publicidad de prensa rompían también la estática que tanto agradaba al nihilismo colonial de los grupos mercantiles. No había manera de entenderse con ellos, de lograr la imposible unidad que gestionaron los capitanes generales, porque su propia inercia era factor en la aceleración hacia la independencia, que pretendían retrancar.

Debemos, por eso, considerar que también fué combatiente de la Revolución Cubana el separatista intelectual, el que dió sentimiento y armas dialécticas al pueblo para realizar su función. Porque era un grupo del mismo pueblo, un grupo social, de toda una extensa clase legítimamente cubana. El autonomista, amante de la paz a toda costa, realizó también su tarea, amenguada, empero, por su empiricismo fabiano.

LA POBLACION COMBATIENTE CUBANA.

El campesino dió a la Guerra de Independencia sus mejores fuerzas, aunque igualmente combatieron muchos elementos de áreas semi-urbanas, o en constante relación con los poblados. En algunos distritos, como en la provincia de Oriente, el espíritu pugnaz, insurreccional, fué, en los primeros meses de la guerra,muy intenso, debido a que allí el número de personas nacidas en la Isla se contaba por arriba del extranjero, o de los españoles, cuya minoría era ínfima, en comparación con la de otras provincias. Toda Cuba intervino con igual decisión en la contienda, aunque modificándose parcialmente la manera de situarse en la lucha, por diferencias regionales, puesto que la estructura de la célula familiar no era la misma en cada provincia, tanto por razones puramente geográficas y económicas, cuanto por la relación de grupo con los residentes españoles. Estos, pretendiendo confundir y aterrorizar en La Habana,

además de hacer propaganda en el sentido de que la Guerra de Independencia se reducía a colisión de razas, manejaron el argumento racista, sin lograr en las gentes tal convencimiento. Intentaron pintar la Revolución en especie de motín de negros, señalando la presencia de Moncada y Quintín Banderas en los mandos de la hueste mambisa. Confundieron sólo por un momento, pues en los grupos formados en la provincia oriental el negro resultaba más ostensible, dado que allí había un 45% de habitantes de color, que comparaban con el 4% de españoles. Cuando las fuerzas invasoras entraron en Matanzas, clavaron el mismo señuelo, pues también el elemento negro reforzó allí los contingentes de la Revolución. El número de guerrilleros negros de las filas españolas, a pesar de la actividad que desplegaban en sus correrías, destacábase sólo ocasionalmente, si se deseaba hacer propaganda acerca de la unanimidad de la opinión pública en favor de España. Claramente que el número de guerrilleros negros y el de los *pacíficos*, en comparación con las filas cerradas de voluntarios y tropas de líneas expedicionarias, venía a ser insignificante, como también era insignificante el total de combatientes de la Revolución, frente a la masa de cerca de un cuarto de millón de hombres que defendía la permanencia del poder colonial. El grado de participación de los cubanos en la Revolución está claramente indicado por el exceso de mujeres sobre hombres nativos, en el censo de 1899, que sirve para conocer en resumen los estragos demográficos de la guerra, en comparación con el censo de 1887, último que hizo España.

Cuando terminó la guerra, en una palabra, las mujeres estaban en mayoría, con la siguiente escala:

Mestizas............	7.3 %
Negras.............	4.6
Blancas.............	1.7

Para los cálculos totales, en comparación los dos censos, resultaba, en 1899, que en doce años se habían invertido los valores, pues comparativamente la población total de varones de más de ventiún años acreditaba una disminución de 50.000, que anulaba el exceso masculino, mientras que el total de hembras no sólo superaba ese exceso, sino que aún lo aumentaba en 15.000 (4). No

(4) Tal vez la resistencia biológica del combatiente cubano se debiera también al hecho de participar en la lucha un número enorme de menores de treinta años.

obstante, la característica principal de todos los censos cubanos había sido hasta entonces el predominio de varones en la población. Los mayores daños, en todo caso, los sufrió la población rural, incorporada de una u otra manera a la Revolución. Probablemente, la falta de pertrechos no permitió el levantamiento en masa, pues el exceso de gente desarmada en la manigua creaba problemas gravísimos.

Para medir con valores reales la proporción de combatientes (respecto de la población) que tuvo el movimiento libertador, hay que apreciar fundamentalmente el número de individuos de más de ventiún años que acreditan los censos; y si queremos fijar la participación de los campesinos, es menester calcular la población urbana, en aprecio de la estructura social de Cuba, midiéndola a contar de los conglomerados de más de mil habitantes, aunque tal vez sería mejor estimarla a partir de cinco mil.

Cuba siempre ha sido una nación con exceso de población urbana, a despecho de su economía agrícola. En 1899, la población urbana, calculada por los mismos cánones de los Estados Unidos (a partir de las poblaciones de más de 8,000 habitantes), era superior en número a la americana, pues teníamos un 32.3% en comparación con el 29.2% de la Unión, extraordinariamente más industrializada. Contando no desde los 8,000 habitantes, sino desde 1,000, nuestra población urbana representaría entonces el 47.1%, proporción muy crecida, medida por la estructura social y económica de la población en conjunto.

La cuestión es más compleja, sin embargo, de lo que puede aparecer en estos datos numéricos, por la interdependencia existente entre los poblados y el campo, por la relación entre sus habitantes y los campesinos, raramente aislados; y también es preciso tener en cuenta la distancia y su colocación entre las poblaciones, para conocer la capacidad defensiva de las fuerzas españolas. En Pinar del Río, por ejemplo, la configuración geográfica, la situación de poblaciones en un mismo eje, dió particular encono a la lucha, a despecho de que allí la población urbana (grupos de más de mil habitantes) era sólo el 13% del total. En Matanzas, con otra distribución, había un 51.0%; y en La Habana cerca del 77.5%. En estos cálculos sería, por eso, conveniente tomar en aprecio más bien las características regionales de la demografía, pues el concepto

de urbanismo no poseía el mismo carácter en una que en otra provincia. No puede decirse que el sostén prestado a la Revolución estuviese confinado a la población campesina en su mayoría, como muchos han entendido; por el contrario, Camps y Feliú declara que España, durante la Guerra de los Diez Años, debió mucho al *guajiro*, pese a que este oficial español exageró el papel de la masa campesina en el servicio a la causa integrista. La intervención fué de todos, graduada quizá (y esto no se ha estudiado todavía, a pesar de su importancia) en la misma proporción de los factores, tanto en raza como en distribución de densidad, del total de la población. De otra manera, apreciando sólo la densidad, no los factores geográficos y las opiniones, habría sido suicida vadear el Hanábana en marcha hacia las provincias occidentales con la bandera libertadora, máxime con el crecido número de españoles concentrados en La Habana como población arraigada.

La interdependencia entre habitantes del campo y habitantes del poblado, en el orden económico y en la comunidad de ideas generales, era entonces tanto o más estrecha que en nuestros días. La propagación de ideas, por contagio intercerebral, se hacía con rapidez; y únicamente encontraba inercia en las organizaciones sociales, cerradas, del grupo social español, cuyos estímulos, incitaciones a la imitación, partían de otra fuente muy distinta a la del cubano. El chauvinismo hispánico, por acción de muchos elementos, era más acentuado en Cuba que en la misma España; y de este modo, el aislamiento deformador del grupo español contribuyó a cerrar las vías a las transacciones, a la reorganización institucional de la Isla y a la creación de la democracia colonial, por la que tanto abogaron los autonomistas (5).

Es cierto que el campesino cubano carecía de una tradición intelectual; también es cierto que no sentía hambre de tierra, porque la había de sobra; pero esta penuria la suplía con la nueva tradición, la que resultaba de los relatos de la guerra anterior por los veteranos, de los que hacían las mujeres describiendo en el hogar los sufrimientos impuestos por las guerrillas y los voluntarios, o los abusos (en el recuerdo de todos) del agente español de los pro-

---

(5) Adujeron siempre que no abandonarían a Cuba, sino después de una guerra, porque otra cosa no consentiría la honra nacional, sosteniendo además que si ellos se fueran, la Isla caería bajo la dominación de las "hordas de malhechores".

pietarios de las tierras, o las tropelías de los prestamistas, inevitablemente españoles también, porque el comercio y sus actividades accesorias estaban en manos de una sola clase. La oligarquía de los puertos, además, obraba contra el progreso social. En los campos no había escuelas; pero entre las dos guerras habían aumentado en las poblaciones, de suerte que se había avanzado imponentemente en la reducción del analfabetismo, hasta ser del 63% en el censo de 1899. No importa que el número de letrados fuese todavía muy pequeño en las áreas rurales; de todas maneras a ellas podían llegar las ideas, por contagio e imitación, desde el pueblo, en donde era mayor el intercambio que en el período de la guerra anterior.

La vida económica del campesino era de base animal; lo ha sido casi hasta nuestros propios días. El caciquismo político y económico hacía presa de él, carente de la noción de su derecho y de incentivo al mejoramiento, encerrado en el fatalismo de que el pobre está indefenso. Faltábale el sentido de la disciplina; pero poseía la noción de que la Revolución anteriormente había defendido, si nó los derechos de que tenía brumoso conocimiento, sí la justicia ética, que él entendía muy bien, por la vida que llevaba. En esto existía una fuerza formativa, un poder de creación, que se ampliaba, demandando el sacrificio, por el influjo que venía de los pueblos. No es menos cierto que no poseía un cabal sentido de la nacionalidad, aunque para él, España era ese conjunto de administradores de fincas, prestamistas, compradores y agentes económicos, que, con la escarapela de voluntarios, obtenían sentencias favorables de los jueces y la confirmación de los abusos. De España sabía muy poco, tanto como el español de los poblados, ignorante de la historia y la geografía peninsulares; el español poblano no tenía más que su exagerado nacionalismo, que inducía la prensa integrista, sin base de juicio de ningún género.

Tampoco el campesino cubano (como el hombre del poblado) había tenido el vínculo nacional con España que habría dado el servicio militar; no obtenía, por no ser llamado a filas, la noción de la disciplina, y a la vez no se le daba el contacto con el campesino peninsular, con quien se habría identificado y con quien quizá se habría revuelto antes contra la opresión. No era obligado el cubano al servicio de las armas, por desconfianza hacia el americano

y también por el problema de la falta de brazos; hasta había muchos soldados españoles "rebajados de servicio", conservando su condición militar, o aprovechando su habilidad de artesanos.

La Iglesia no realizaba la función que en España; el catolicismo colonial no era sino formalista; desde la guerra anterior, se evitaban los clérigos cubanos; los españoles que venían a la Antilla, con pocas excepciones, eran bastante incultos y se les censuraba públicamente por la poca conformidad entre las exigencias de su ministerio y la conducta que llevaban. El espíritu de aventura predominaba entre ellos; querían hacer dinero rápidamente, y poco les interesaba la salvación de las almas de los empobrecidos habitantes. En cuestiones políticas, se sentían españoles antes que sacerdotes. Los fueros eclesiásticos no los defendían más que en aquello que afectase a sus intereses (6).

La presencia de muchos inmigrantes de Canarias en el campo, poco entendidos en cosas netamente españolas, bastante distantes en carácter de los peninsulares, daba también otro semblante a la psicología colectiva, además de que el arraigo de los españoles creaba en la prole otra mentalidad. Ellos mismos referían que el mal de los españoles era tener *bijiritas* por hijos. No adivinaban que esta modificación del carácter era la consecuencia misma de su asentamiento en el país. Cuando ellos venían, su afán era hacer dinero, lo más rápidamente posible, con cuantos sacrificios fuese menester. Sujetábanse a una tendencia de premura, enérgica en el trabajo y en las privaciones, por obtener lo que les valdría para regresar a España—esa España de la que conocían escasamente el ayuntamiento natal y el puerto de embarque. Duraba más tiempo de lo que generalmente se prometían el logro de sus aspiraciones y se alargaba por décadas enteras la dedicación al mostrador. Al fundar familia, los hijos crecían ya sin esos estímulos suyos, perdiendo la agresividad, la ansiedad de levantar fortuna, sin dominarles el regresar a España, si regresar podían quienes no tuvieran un criterio asociado sólo a las necesidades espirituales del padre. De su parte, éste, en los años maduros, se adoloría

(6) León XIII había dicho que "el triunfo de España en Cuba es el triunfo de la civilización cristiana", pero el 4 de marzo de 1898 se informó de Roma que "España (según el Papa) había perdido con su conducta el derecho a la soberanía". Esta última declaración se tuvo por falsa. Había llegado por vía Nueva York.

con la nostalgia de la patria, la contemplaba mejor de lo que era; en sus conversaciones no había más que el elogio del lar, de su pueblo, de esa España, en donde al regresar, él sería indiano inadaptado, un español deformado por el mostrador. La ausencia de la moral aventurera, de sus hábitos, en el hijo, tomábala como empobrecimiento de sangre y energía creadora, por influjo del clima. El hijo *bijirita* tornábasele mambí sin percibirlo él, a despecho de sus esfuerzos, de la constante admonición. Tampoco el hijo podía hacer la vida suya; las estrecheces que el aislamiento exigía eran excesivas para quien tuviese familia. No podía tener ni los hábitos ni la emoción que existían detrás de la barrera del mercader, donde los chiquillos venidos de España se transformaban, en el cepo moral de la trastienda.

Además, lo que hacía la riqueza del grupo mercantil aislado procedía del clima y el suelo, íntimamente enlazados, inseparablemente unidos. De ellos sacaban los sobrantes de riqueza, que al surgir la lucha por la supremacía política y social, provocaban, con la miseria, la rebelión. La diferencia que había entre ellos y el resto de los individuos de la raza blanca no era otra más que la que existía entre el español que se mantenía en la tienda y el español (que también lo era en definitiva el cubano) que había salido de la tienda, asimilándose a los hábitos colectivos, determinados por el clima, el suelo, el paisaje y los factores históricos, que construían las diferenciaciones regionales, por una fatalidad sociogeográfica indestructible. Hasta la alimentación, por operación de hechos biológicos, contribuía a dar otro tono a esa zona social, convirtiéndola casi, ante sus normas, en una subraza.

El equilibrio social y la conservación de la colonia por España no podían alcanzarse más que a través de una mejor distribución de las riquezas; impedirla, era impedir el progreso social, aún dentro de los cánones de aquellos días. Juzgaron que la sujeción política del país entrañaba la sujeción económica, asociando el dictamen aventurero a los criterios sociales, la furia supernacionalista a las censuras de ingratitud hacia los hijos. Por eso, la Revolución puso frente a frente dos modos divergentes de contemplar la vida y los fenómenos del mundo, polarizándose los sentimientos y precipitándose el choque. La protesta del poblado llegó al campo; la comunicación de las ideas, la imitación en el comportamiento,

la insinuación de los programas, la sugestión social, impelieron al cubano a combatir, en función de pueblo, revelando que surgía en el país una nueva norma de hábitos, de costumbres, de entusiasmo, en fin, una nueva tradición. Campesino y poblano, blancos y negros, todos, participaron en ese debate, en la pugna sangrienta.

Con frecuencia se citan las diferencias de negros y blancos; no se comprende por muchos que la comunidad racial desaparece bajo el influjo de la comunidad nacional. *Etnismo*, según De Saussure,

es la unidad que reposa sobre relaciones múltiples de religión, de civilización, de defensa común, etc., que pueden establecerse incluso entre pueblos de raza diferente.

La unidad étnica se logró en Cuba, con este sentido, por la comunidad de idioma. El etnismo nuestro es español, para los de origen integramente español y para los de origen africano. La guerra de Cuba no fué en ninguno de sus aspectos una guerra de razas; la comunicación interemocional a los efectos de la Revolución fué de origen blanco, porque de los grupos sociales de la intelectualidad blanca partió la primera chispa que cargaba en sí las consecuencias de todos los determinismos: los de suelo, clima, vegetación y económicos. Maceo, Moncada, Quintín Banderas entraron anchamente en la revolución, no en virtud del desarrollo de una idea africana negra, sino por las mismas causas de la evolución social que colocaron a Céspedes, Agramonte, Cisneros Betancourt y Aguilera en el palenque, todas asociadas en una potencia de pueblo, de la que ellos fueron función. Por esto, mantenemos que el método biográfico en historia no interpreta bien los sucesos, máxime cuando en Cuba hay que indagar los hechos de la Revolución con el método de la sociología regional, si no queremos caer en engaños.

La bionomía de Cuba creó sentimientos específicos, operó en la transformación de aptitudes; y, en el debate armado presentó la pugna entre dos modos de vivir.

Con todo lo que dijeron y se ha repetido malsanamente, el factor más poderoso de la economía social de la Revolución Cubana fué el carácter. El peón de ganado de las Villas Orientales, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, de una constitución física tal que

le permitía sufrir el efecto de la intemperie, se transformó en insuperable guerrero en aquellas acciones desiguales. Luchaba al arma blanca economizando fuego en toda circunstancia oportuna; magnífico jinete, era uno con su caballo. Nuestros cosacos, los camagüeyanos, superaron hasta las posibilidades humanas en el combate, en las cargas al machete, más duras que las de lanzas, más recias que las de sable o cimitarra, pues demandaban la unidad de empuje de caballo y jinete. La infantería oriental, fuerza que superando a los conquistadores trazó un sendero a través del bosque alisio, en la otra guerra, desde Sagua de Tánamo a Baracoa, abriendo un túnel a través de la espesura, al mando de Antonio Maceo, fué una fuerza que nada tenía que envidiar a las mejores infanterías. Y todo esto se hacía en condiciones distintas a las que podía encontrar cualquier ejército de cuadros cerrados, que no fuese una fuerza revolucionaria. El esfuerzo económico y el esfuerzo de combate los realizaban los mismos hombres. En España se aducía que era ridículo para los generales el que los imponentes tercios enviados desde la Península no pudieran sofocar el levantamiento de aquellos hombres civilizados que a la manigua sabían adaptarse mejor que el salvaje a las desiguales condiciones de la lucha. No comprendieron que los éxitos que ganaban antes el conde de Valmaseda, el brigadier Acosta y otros, se debían singularmente a que la mayor parte de sus núcleos estratégicos se componían de soldados aclimatados y de cubanos al servicio del poder colonial, pero que por su ilícito comportamiento no cosecharon sus ventajas iniciales.

Cuando la potencia misma del levantamiento obligó a trazar un plan de guerra en lo estratégico y lo económico, aquel Máximo Gómez que buscaba en el mapa el toponímico que sonara como Ayacucho para dar la batalla final en ese punto y consagrar el nombre en la historia de nuestras libertades, supo también reunir lo necesario para las marchas que nos parecen fabulosas con los medios de entonces, desde Guantánamo y El Cobre hasta San Jerónimo, a la sombra de los fortines de la Trocha. Cuando no llegaban a tiempo las expediciones, se suplía la falta llenando los cartuchos en las humildes pirotecnias de la Revolución; se reparaban las armas en los rudimentarios talleres; la naturaleza daba los sucedáneos para uso de aquellos hombres. Las concentraciones que se efectuaban con singular movilidad darían envidia a los mejores generales pe-

ninsulares, cuyas concepciones se presentaban en función de las plazas fuertes y con la inmovilización de las mejores fuerzas en el duro menester de escoltar convoyes.

En esta obra, lo que estaba presente era el carácter nacional, el valor económico del individuo aplicado a la guerra con todas sus facultades y todos sus instintos.

En España no se podía entender nada de esto; la opinión que existía en la Península era que el criollo es flojo, enclenque, incapaz de un esfuerzo continuado, en lo físico y lo intelectual; la *constitución del criollo* no podía competir, según tales dictámenes, con los caracteres *fuertes y atléticos* del duro campesino peninsular. Los viajeros españoles o extranjeros que nos describían no habían observado más sociedad que la parasitaria de La Habana o de otras poblaciones; cuando más, iban a los bateyes en que la esclavitud florecía con todos sus horrores y sus mermas. Nada sabían del pueblo que vivía en la Revolución; nada sabían del carácter nacional, que, a la postre, no era ni más ni menos que el mismo carácter español, en que había toda la bravura del conquistador, con la misma disposición al sacrificio, con idéntica presteza al esfuerzo continuado para alcanzar un objetivo. Se declaraba al criollo malo por origen, imperfectible, y así sufrieron todas las consecuencias del prejucio.

El cubano era el mismo español, que se había adaptado a los agentes exteriores de la naturaleza cubana y que en el campo de la lucha había tomado del negro y del chino cimarrones o rebeldes esos instrumentos instintivos de identificación con lo que lo rodeaba; y que, por tanto, había logrado, a los fines de la rebelión, crear los medios de aprovecharlo todo en la economía de la resistencia.

Hay que insistir en la distinta actitud ante la vida y los problemas planteados por la guerra, que se percibe claramente en la descripción que hacen los autores cubanos y españoles de los episodios singulares de la guerra. Los autores y cronistas españoles, principalmente en el período de 1895-98, conceden todo el énfasis a las pujas individuales de heroísmo; les gusta narrar actos de sublimación de los instintos; sienten placer en describir hazañas personales; hasta en los partes oficiales, redactados a modo de órdenes del día, insertan nombres a los que se atribuyen arrebatos del valor

pelagiano. Esto complacía a la clientela de la prensa integrista de la colonia, aunque a veces, al describir tales hazañas, con literatura épica, se incurría en contradicciones. El cubano, en cambio, cuya vida diaria por entero se identificaba con el heroísmo, más realista, no se daba a ese género de especulación, y sin buscarlo de un modo deliberado es positivo que las narraciones de las campañas correspondían a un sentido revolucionario integral, del grupo por entero, sin detenerse más que incidentalmente en la descripción de la conducta personal. Producíase con esto la manifestación del fenómeno de la psicología colectiva de la creación de nuevas corrientes tradicionales, reveladoras de la transformación del carácter, que, aunque teniendo los mismos ingredientes de cultura, era ya disímil del carácter español y de la tradición española. En los jefes y en los mentores revolucionarios quizá pudiera decirse que sus lecturas, su educación, en constante formación con materiales que no eran ya los mismos de la línea española tradicionalista, agria y rancia, habían intervenido en dar esa nueva inclinación y fundir una nueva personalidad. Pero merece la pena que se estudie ese realismo estoico del pueblo, en que hay mucho de España pero mucho que salió del paisaje cubano. Del negro puede decirse (como del mulato) que en él había valores atávicos, esa cualidad de ausencia de mística, propia de los conglomerados de hombres que nunca se entregaron a la abstracción y que vivían en lo concreto.

El comportamiento de la gente cubana en esas luchas destruía a diario los juicios *a priori* que de ella se emitían. Constantemente los jinetes y los infantes cubanos revocaban las imágenes consagradas por las prenociones de la *casta colonial*, comunicadas a España. Y si algo fué destructor entre los revolucionarios, hay que contar la pasión localista, el mal de educación más netamente hispánico que nos afligía, revelado, peligrosamente, en la actitud de Vicente García, causante de que no ganásemos la Ayacucho de nuestra independencia en la séptima década del siglo anterior. Vicente García, a quien muchos han marcado con el hierro de la apostasía, era, sin embargo, hijo de su localidad, de su tiempo, de la misma evolución histórica del país, con su comarquismo bien señalado. Nuestra ruina en 1878 no provino del aprovechamiento defectuoso de los elementos económicos de la bionomía cubana, sino de la imercia opuesta por las fuerzas históricas locales a la unidad nacio-

nal, que aparentemente había quedado sellada con el gran pacto cubano que fué la Constitución de Guáimaro, contrato de voluntades (7). También nos afligió la esperanza ilusoria en el *hermano mayor*, que alimentaban algunos anexionistas, con cierta vaguedad de su parte y repugnancia de los más. Martí habría de luchar contra tales obstáculos, forjado en el ambiente mexicano, a poca distancia de Guadalupe Hidalgo, manifestándose nacionalista integral, contrario al localismo y a la redención a través de acciones interventoras, como las que buscaron aquellos filósofos políticos mexicanos aspirantes a la creación de la democracia nacional por palancas como las que se movieron en Tejas. Esta experiencia ajena le protegió contra el miraje.

Toda Cuba probó en aquella guerra de diez años y los episodiso posteriores que las conclusiones a que se había llegado por los viajeros eran falsas. Nuestro campesino y el hidalgo del campo,

que conservaban sus costumbres patriarcales en medio de las infinitas variaciones que la civilización ha introducido en ellas, o los que viven en el campos apartados de los vicios y las necesidades ficticias de las ciudades,

constituyeron en aquellos tiempos gloriosos la gran reserva de nación en su ascenso hacia la libertad. La mujer se superó a sí misma; vivió también en la manigua, padeció en ella, luchó junto al marido, se entregó valientemente a todos los sacrificios, y fué tan grande, que un escritor militar español decía que aquella guerra había sido más larga y más dura, porque estaba en ella la mujer azuzando al combatiente. Supieron privarse de todo las mujeres, supieron darse íntegramente al sacrificio, no escatimaron nada en la tremenda pelea.

El pueblo cubano totalmente conquistó una nueva personalidad histórica, legándonos un patrimonio de sagrada encomienda todos, todos cuantos fueron constantes en el esfuerzo continuado de liberación.

En nuestros días es exigencia imperiosa indagar esos valores, entregarnos a la salvación de Cuba, con la movilización íntegra de las reservas abundantes del carácter. Veremos que como liquida-

(7) También en las primeras etapas de la marcha de Máximo Gómez por Camagüey levantó cabeza, aunque débilmente, el localismo en los comienzos de la guerra de 1895.

ción de nuestras pesquisas descubriremos a nuestro pueblo, como descubriremos otra vez en la naturaleza ricos bienes, medios de perduración y defensa insospechables ahora que hemos perdido bastante la fe en nosotros mismos.

El remedio de nuestras calamidades habremos de buscarlo dentro de la propia Cuba, en el afán de restauración del *orgullo patrio*, de los factores de lo sagrado, que al cabo no somos menos ni inferiores a nadie y sí mejores, en muchos valores, que otros a los que concedemos sin discusión una superioridad tan gratuita como la que a sí mismos se atribuían los españoles a mediados del siglo pasado, empeñados en vernos como gente mala de origen, imperfectible, enclenque, invaletudinaria y tibia en el esfuerzo continuado en cualquier orden de cosas.

Volvamos a iluminar nuestras conciencias con aquellas bravas tradiciones, con los valores fecundos del pasado, sin olvidar que la tradición y el pasado piden restaurarse en plenitud y esencia, porque fueron en sus inicios ricos elementos de construcción y hoy instrumentos de la salvación de Cuba.

Pertenecieron a la economía de guerra entonces todos los materiales de nuestra cultura, de ese pasado que no tiene nada que envidiar al pasado de nadie. A esa línea de tradición habremos de retornar, para mejor dignificación del pueblo cubano. Y al recordar tales empeños, meditemos también en las cantidades negativas que los redujeron, y no olvidemos que los errores de aquellos días hicieron que Máximo Gómez no pudiese hacer prisionero, en la tierra roja de Matanzas, o a las puertas de La Habana, al capitán general, como, desde 1876, él soñara.

Asamblea y Constitución de Jimaguayú,

por Enrique Gay-Calbó

I.—IDEALES REVOLUCIONARIOS —ANTECEDENTES.—VARELA Y MARTI.—LA CARTA DE MARTI A GOMEZ EN 1884.—IDENTIFICACION POSTERIOR DE AMBOS JEFES.—EL MANIFIESTO DE MONTECRISTI.—LA FE DE MAXIMO GOMEZ.—

Para las revoluciones de Cuba ha de tener en todo instante el historiador la actitud de quien investiga en un archivo lleno de documentos asombrosos por la cantidad y la riqueza de los hallazgos. Pocos son los pueblos que hayan pasado un siglo de pelea interminable y viril por conquistar la libertad, limitado en la contienda a una isla y combatido por ejércitos organizados, poderosos por sus recursos y la audacia y valentía de la mayor parte de sus jefes. A millares cruzaban el mar los soldados de España, imbuídos de la fanática creencia de exterminar hijos desleales, empedernidos en el crimen y en la traición. Toda la tenacidad secular se ensoberbecía de pronto y se ejercía sobre la pobre colonia insurreccionada, en forma cruel muchas veces, sin respeto a las disposiciones del tipo internacional acerca de la guerra.

No valieron el heroísmo, la brutalidad y el empecinamiento de los dominadores coloniales, afirmados en su poder y en la posición oficial que proporcionaba millones, para vencer o siquiera anular el empeño revolucionario.

De muy hondo arrancaban las raíces. A principios de la centuria se inquietaron algunos hombres por el destino de la colectividad en que habían nacido. Eran personajes en la propia sociedad, pertenecían a las clases superiores y habían disfrutado con ella de los benéficos resultados de una política fraternal e igualitaria.

Al cambiar esa política bajo los golpes de la reacción borbónica, el andamiaje imperial se resquebrajaba y entre exacciones, ultrajes y atropellos desaparecía el régimen de buen trato económico y de inicio cultural. El descontento fué todavía manifestación leal de súbditos adictos, pero a la vez firme y severa expresión que en la inconformidad creó la protesta y luego la rebeldía.

En una justa interpretación de nuestra historia, hasta allí se debe ir para encontrar el origen de los ideales revolucionarios cubanos. El fermento inevitable de los intereses heridos y de las ideas liberales que no tenían propicio terreno en la vida colonial determinó en el patriciado un claro concepto de la nacionalidad.

Varela fué el primer intérprete, y el más feliz, de esos estados de conciencia. Aunque la repetición canse, es preciso volver siempre a los precursores para explicar la verdad y la justicia de nuestros intentos libertadores. Al cabo, el procedimiento ha de traer la ventaja de salir satisfechos de la excursión histórica. Porque si la lucha se prolongó por cien años y fué motivo para hechos dignos de la epopeya, los precursores y sostenedores se elevaron al mismo nivel heroico y conquistaron la veneración de todo un pueblo.

Desde 1824 dijo Varela que la independencia era el único destino de los cubanos, que esa independencia era necesaria para la libertad de América, la que debía convertirse en el asilo de todos los hombres libres del mundo. Demostró que no podía hablarse de la incapacidad cubana. Predicó que a la patria se la debe servir, sin servirse de ella, por medio de gobiernos liberales,dignos y honestos, en que se cumpla el evangelio de la justicia, de la bondad, del horror al crimen, de la tolerancia, del respeto a los veredictos de la sociedad.

Eso fué propagado al través del siglo por discípulos de extraordinaria personalidad, y abrió la brecha hondísima de la diferenciación entre los habitantes del país y los peninsulares, trocados ya en contrincantes y luego en enemigos.

Se escribió mucho, se habló más, se argumentó, y al fin, de las palabras germinaron las acciones, para formar un pueblo.

Así pudo decir Martí en el Manifiesto de Montecristi, ese evangelio de la Revolución:

Cuba vuelve a la guerra con un pueblo democrático y culto, conocedor celoso de su derecho y del ajeno; o de cultura mucho mayor, en lo más humilde de él, que las masas llaneras o indias con que, a la voz de los héroes primados de la emancipación, se mudaron de hatos en naciones las silenciosas colonias de América...

Eran muy nobles y fecundas las enseñanzas que habían hecho brotar a ese "pueblo democrático y culto" en donde prosperó antaño una factoría colonial. Las experiencias sufridas en común por los libertadores de los Diez Años vivían en la memoria y aleccionaban. De ellas nació el significativo incidente de 1884 entre Martí y Máximo Gómez, del que resaltan estas dos sentencias:

La patria no es de nadie: y si es de alguien, será, y esto sólo en espíritu, de quien la sirva con mayor desprendimiento e inteligencia.

Respetar a un pueblo que nos ama y espera de nosotros, es la mayor grandeza. Servirse de sus dolores y entusiasmos en provecho propio, sería la mayor ignominia.

Para el guerrero la carta del joven pensador es una llama que aviva su nobleza y acaba de confirmar sus íntimos impulsos de libertador desinteresado. Por eso no hubo dificultad en la unión ya definitiva, para la última pelea de la victoria, entre el Gran Viejo y el Apóstol incansable. Así fué como, aún en los momentos más difíciles de la nueva guerra, mantuvo Máximo Gómez un optimismo interior, fundamental. A despecho de la desolación que presenciaba en las tierras abandonadas e improductivas, en los cañaverales consumidos por el incendio, tenía una fe profunda en las virtudes constructoras de la población cubana:

En esa ímproba labor nada queda sin conmoverse. Es un destrozo para después reconstruir, y cuando me veo yo, cuando miro a estos hombres viejos con sus cabellos blancos, guardadores de la honra cubana y defensores no cansados de la libertad de su tierra, pienso que la guerra está ganada y que solamente falta firmar la paz, pues ese bien no se lo puede negar la Providencia a pueblo que como éste lucha. Y la paz vendrá, y con ella las horas fecundas de la reconstrucción salvadora; no importa que al volver el laborioso labrador a sentarse sobre las cenizas de su casa incendiada por los soldados del Rey, no encuentre la sombra de sus palmares derribados, no importa nada de eso, cuando puede exclamar con toda la efusión de un alma pura: ¡Soy libre!—*Diario*, p. 563.

II.—PRESENCIA DE AQUELLOS IDEALES EN LA CONSTITUYENTE.—LA EXPERIENCIA DE LOS DIEZ AÑOS.—SENTIDO DE LA CONTINUIDAD HISTORICA.—LA REVOLUCION EN MARCHA.

Los ideales revolucionarios así sostenidos y exaltados hasta el tono heroico y epopéyico fueron los mismos de los Constituyentes de la Asamblea de Jimaguayú, quienes redactaron la Constitución más parca en artículos de cuantas ha tenido Cuba y acaso la de mayor trascendencia por su valor de documento solemne inicial de la naciente guerra libertadora. No obstante que las actas sólo dan un resumen de las opiniones vertidas, se nota en los Constituyentes el espíritu de la Revolución, bien definido, claro, concreto. La Asamblea de Jimaguayú tiene, así, dos aspectos esenciales: el que la muestra con una certera noción de la continuidad histórica y el que la presenta deseosa de aprovechar las lecciones del pasado.

La continuidad separatista fué expresada con palabras sobrias en el preámbulo:

La Revolución por la independencia y creación de Cuba en república democrática, en su nuevo período de guerra iniciado en 24 de febrero último, solemnemente declara la separación de Cuba de la monarquía española y su institución como Estado libre e independiente, con gobierno propio por autoridad suprema, con el nombre de

República de Cuba

y confirma su existencia entre las divisiones políticas de la Tierra. Y en su nombre y por delegación que al efecto les han conferido los cubanos en armas, declarando previamente ante la Patria la pureza de sus pensamientos, libres de violencia, de ira o de prevención, y sólo inspirados en el propósito de interpr tar en bien de Cuba los votos populares, para la institución del régimen y gobierno provisionales de la República, los Representantes electos de la Revolución en Asamblea Constituyente, han pactado ante Cuba y el mundo, con la fe de su honor empeñado en el cumplimiento, los siguientes artículos de

Constitución.

Todo el pasado rebelde bulle en ese preámbulo. Varela y Martí, santos varones de la Independencia, apóstoles de bondad y de civismo, aparecen allí sin ser nombrados, con sólo haber oficiado

los Constituyentes ante el altar de los principios que ellos sustentaron. En una sencilla declaración, los revolucionarios de 1895 enlazaban su decisión bélica con la de todos los patriotas llegados antes al sacrificio.

En las deliberaciones de los Constituyentes se puede advertir ese afán de continuidad. No eran hombres que estaban en la Revolución por mero deseo, sino que respondían a un mandato colectivo, a fuertes presiones de la sociedad en que nacieron y a necesidades que eran muy superiores a ellos mismos. No podían ser considerados como esporádicos mantenedores de un ideal, venidos a la guerra por generación espontánea. Representaban a un pueblo en rebeldía, que reclamaba desde casi cien años atrás el derecho a gobernarse, a vivir libre, a fomentar su economía según sus intereses propios.

Fueron los Constituyentes de Jimaguayú:

Salvador Cisneros Betancourt, Rafael Manduley del Río, Pedro Piñán de Villegas, Lope Recio Loinaz, Fermín Valdés Domínguez, Francisco Díaz Silveira, Santiago García Cañizares, Rafael Pérez Morales, Francisco López Leiva, Enrique Céspedes, Marcos Padilla, Raimundo Sánchez Valdivia, Joaquín Castil'o Duany, Mariano Sánchez Vaillant, Pedro Aguilera, Rafael Portuondo Tamayo, Orencio Nodarse Bacallao, José Clemente Vivanco, Enrique Loinaz del Castillo y Severo Pina.

Veinte hombres que representaban al pueblo cubano alzado en armas, sostenido por las emigraciones, convertido en ejército liberador por la fuerza de las circunstancias y resuelto al abandono de su misión militar en cuanto obtuviera la independencia absoluta.

Por ello, la organización dada a la República en armas tuvo carácter civil, por la razón decisiva de que los cubanos nunca fueron militaristas y de que hasta los más importantes jefes guerreros peleaban para instaurar una democracia justa, liberal y equitativa, de acuerdo con la doctrina triangular que fue tradición entre nuestros próceres revolucionarios.

Dice Miró en las *Crónicas de la Guerra* que Maceo, al recibir en Vijarú, Holguín, la noticia de la muerte de Martí, reunió a los oficiales para pedirles que todos expusieran cuál debía ser, a su juicio, el sistema de gobierno que mejor respondiera al estado de la Revolución:

...se reunieron en junta el general de brigada Luis Feria, los coroneles Manduley y Miró, los oficiales Sánchez, Corona, Palacios y Maspons y los abogados Portuondo y Salcedo, los seis últimos pertenecientes al Estado Mayor del general Maceo. Salvo alguna diferencia secundaria, unánime fué la opinión de que el poder ejecutivo debía residir en un directorio compuesto de pocos miembros y con atribuciones legislativas. Unánime fué tambien el pensamiento de otorgar a la dirección del ejército la mayor suma de facultades compatibles con las instituciones de la República, con lo cual se quitaría toda ocasión de rozamiento entre los funcionarios de uno y otro orden y se haría inexcusable la responsabilidad del poder militar.- P. 13-14, seg. edic.

Termina Miró el capítulo con estas palabras:

La juiciosa doctrina sustentada por el parlamento de Vijarú, prevaleció más tarde en la asamblea constituyente.

La Asamblea de Jimaguayú celebró su primera sesión el 13 de septiembre de 1895. El día 10 había llegado Máximo Gómez con su escolta para vigilar y custodiar la zona en que los representantes del pueblo cubano iban a cumplir sus deberes. Pudo funcionar la Asamblea sin dificultades, y casi a la vista de los ejércitos enemigos.

Dice Gómez en su *Diario* el 10 de septiembre:

El objeto de mi marcha hacia esta zona, obedece a esperar los representantes de las Villas, que deben estar próximos a llegar, y deseo se forme en este lugar de la Zona, la Asamblea Constituyente, para el nombramiento o designación de los miembros del Gobierno.—P. 342.

Día 34.—Se reunió la Constituyente y ha dado principio a sus trabajos.

Hemos ocupado, acampando, El Guayabo y Antón, fincas colindantes; hasta haber la Asamblea terminado sus trabajos. Esto ha sucedido el día 19.

El acto solemne de la proclamación del Gobierno me tocó hacerla yo, reconociendo a su vez, el destino de General en Jefe, que hasta ahora he venido desempeñando por voluntad del Ejército.—P. 343.

Septiembre 21. El Gobierno me comunica sus propósitos de pasar a Oriente.—P. 343.

Cruzan el Consejo de Gobierno y sus funcionarios y ayudantes por Cabeza el día 22, por Matehuelo y San Luis el 23, por Santana

el 25, por Arroyo Hondo el 26, por Las Pulgas el 27, por San Juan de Dios del Portillo el 28, siempre acompañados de Máximo Gómez y sus tropas.

El 29, me separo del Gobierno, que dejo provisto de todo lo necesario para su marcha. El mismo día acampo de regreso, en las Pulgas.—*Diario*, p. 344.

La Asamblea Constituyente dejó organizado el Gobierno de la República en armas y atendió a la designación de los dos altos jefes militares para la dirección de la guerra.

La República no tenía presidente ni mando unipersonal, sino un Consejo de Gobierno formado por seis personas con facultades ejecutivas y legislativas, pero sin una intervención determinante en las operaciones bélicas, que estaban a cargo de los dos generales más caracterizados de la Revolución, Máximo Gómez y Antonio Maceo. Lo importante había sido crear la República y disponer sobre la continuación de la guerra, ya que ésta propiciaría con la victoria el ambiente civil necesario a las definitivas resoluciones del pueblo. En esto, como en lo demás que estuvo dentro de sus deliberaciones, la Asamblea de Jimaguayú funcionó en la órbita de su misión histórica y ajustada a los mandatos de la experiencia.

El Consejo de Gobierno designado por la Asamblea estaba compuesto por Salvador Cisneros Betancourt como presidente, Bartolomé Masó como vice; y en las secretarías, Carlos Roloff, de Guerra; Severo Pina, de Hacienda; Santiago García Cañizares, del Interior, y Rafael Portuondo Tamayo, de Relaciones Exteriores.

Representante de Cuba en el extranjero: Tomás Estrada Palma.

Subsecretarios: de Guerra, Mario G. Menocal; de Hacienda, Joaquín Castillo Duany; del Interior, Carlos Duboy; de Relaciones Exteriores, Fermín Valdés Domínguez.

Todos los componentes del Ejército Libertador juraron la Constitución y acataron las autoridades civiles y militares que emanaron de ella.

Como hecho posterior a la formación del Consejo de Gobierno, se inició la Invasión el 22 de octubre en la Sabana de Baraguá:

en el mismo sitio histórico donde se alzan los frondosos mangos que dieron sombra en 1878 a los dos opuestos caudillos de aquella campaña: Martínez Campos y Antonio Maceo.—Miró: *Crónicas*, p. 89.

La Revolución tomaba así el derrotero que la llevaría a la hazaña de cruzar toda la Isla en una asombrosa marcha militar de tres meses. "Sólo faltaba firmar la paz", como diría después el general Gómez.

III.—LA CONSTITUCION. —DIVISION DE MANDOS.— ENUNCIACION DE UN PROGRAMA DE GOBIERNO.—APLICACION DE LA CONSTITUCION POR EL CONSEJO DE GOBIERNO.—LEYES COMPLEMENTARIAS.

Sigamos el curso de la Asamblea Constituyente.

El 13 de septiembre se reunieron en dos ocasiones los miembros de la misma.

La primera, con el fin de preparar los trabajos y de darse una orientación. Parece natural que así fuera, por la falta de experiencia de los asambleístas, hombres a quienes les había sido vedada toda participación en los asuntos públicos y para los cuales eran en general nuevas e insólitas las tareas legislativas.

Esa junta preparatoria estuvo presidida por Salvador Cisneros, y fueron sus secretarios los ciudadanos José Clemente Vivanco y Orencio Nodarse.

Ya allí se manifestó el carácter de algunos Constituyentes, al ser tratada la calidad de su mandato y de la representación que tenían. Los delegados Rafael Portuondo Tamayo, Mariano Sánchez Vaillant y Joaquín Castillo Duany, enviados por Oriente, eran partidarios de considerar la Asamblea como una resultante de la voluntad del Ejército Libertador, y los de otras provincias, como Enrique Loinaz del Castillo, José Clemente Vivanco, Fermín Valdés Domínguez, Santiago García Cañizares y Rafael Pérez Morales, preferían ser representantes del pueblo cubano en armas, elegidos por los Cuerpos de Ejército, sin tener en cuenta el número de combatientes de cada una de esas unidades militares. Quedaron al

fin asignados cuatro delegados a cada uno de los cinco Cuerpos de Ejército que ya estaban en funciones.

Resueltos los problemas previos, en la segunda reunión del mismo día se procedió a la elección del presidente, del vice y de los secretarios, que fueron los ciudadanos Salvador Cisneros, Rafael Manduley del Río, Rafael Portuondo Tamayo, Francisco López Leiva, Orencio Nodarse y José Clemente Vivanco.

Sin pérdida de tiempo, empezaron los asambleístas su tarea de redactar la Constitución, después de aprobadas las credenciales respectivas.

El doctor Valdés Domínguez propuso una sencilla organización del Gobierno de la República, con un presidente, un vice y cuatro secretarios para los asuntos de Guerra, Hacienda, Interior y Estado, y además con un General en Jefe y un Lugarteniente General del Ejército.

Un proyecto de bases de los representantes Portuondo, Castillo, Sánchez Vaillant y Aguilera tuvo la aceptación de todos por ser el más completo. Decía así:

Artículo 1°. Designación de la forma de gobierno que ha de regir la Revolución.—Artículo 2°. Elección de sus miembros.—Artículo 3°. Fijar las atribuciones de la Junta de Gobierno y las de cada uno de sus miembros.—Artículo 4°. Elección de los dos Jefes principales del Ejército.—Artículo 5°. Designación del Delegado de la Revolución en el extranjero.

La proposición fué complementada por un proyecto que adaptado a ella tenían sus propios autores, quienes en veinte y cuatro artículos encerraban la Constitución y marcaban las pautas necesarias y las más urgentes para la prosecución de la guerra.

La composición del Gobierno era casi la misma del proyecto de Valdés Domínguez, pero con la diferencia de que en la de Portuondo y sus compañeros el presidente de la Junta sería a la vez el jefe supremo del Ejército, mientras que en la otra los mandos quedaban en manos distintas.

Contra la unidad de mandos habló el doctor Valdés Domínguez cuando el licenciado Portuondo terminó la explicación de cada uno de los artículos de su proyecto.

Castillo Duany declaró que por ser el pueblo en armas el que habría de nombrar el Gobierno, los dos jefes superiores militares debían ser también los que ocuparan los dos primeros cargos civiles de la Revolución.

Loinaz apoyó a Valdés Domínguez y habló del peligro de hacer Presidente y General en Jefe a una misma persona.

A esto contestó Portuondo que el peligro estaba en la separación de mandos.

García Cañizares dice que no cree justa la imposición del cesarismo en el siglo XIX.

Sánchez Vaillant declara que hasta entonces sólo se hallaba constituído en Cuba el Ejército.

Vivanco sostiene que a la vez existe el pueblo cubano, por lo que era preciso establecer la separación de mandos.

Manduley apoyó a Valdés Domínguez.

Sometido el punto a votación, una mayoría de quince por cinco resolvió a favor de la división de mandos.

La sesión del día siguiente fué muy larga y se limitó a la discusión del anterior acuerdo.

El doctor Valdés Domínguez, que había pedido la separación de mandos, planteó el problema del rumorado peligro que podría ocasionar tal situación, y terminó pidiendo a los cinco votantes contrarios que presentaran una fórmula de avenencia para disipar todas las sombras en el porvenir.

Para el licenciado Portuondo la única fórmula era la unificación de poderes, y la proponía por creer que así opinaban también sus electores.

El delegado Pérez Morales, fogoso y enérgico, recuerda que ya ha recaído votación sobre el asunto y pide a los oponentes que digan si algún jefe no obedecería las órdenes del Gobierno.

Valdés Domínguez lo interrumpe en tono diplomático y conciliador, pero Portuondo y Pérez Morales tienen un movido incidente al que da fin el Licenciado con una explicación de la frase "error antipatriótico" vertida por él.

Propone Valdés Domínguez la reconsideración del acuerdo,

lo que rechaza García Cañizares por estimar que los oponentes no sugieren otra fórmula que la unificación de poderes.

Sin embargo, Portuondo dice que una nueva discusión podía producir una solución patriótica.

Para Sánchez Vaillant la división de mandos podía traer problemas en la masa popular. Esto es refutado por Salvador Cisneros, quien recuerda la actitud sensata del pueblo ante la sublevación de las Lagunas de Varona, durante la guerra pasada.

Es sometida a debate la reconsideración del acuerdo.

Loinaz adujo otra vez sus opiniones contra la unidad de mandos, y Severo Pina dijo que la división facilitaría al Jefe del Ejército sus funciones y lo liberaría de las atenciones civiles.

Les contesta Portuondo, quien pone de manifiesto la situación especial del pueblo cubano.

El doctor García Cañizares cree que la fórmula de Portuondo traería la dictadura y hace valer las palabras de Loinaz sobre que una cuestión de orden civil podía acarrear la renuncia del Jefe del Ejército si éste se hallara al frente del Gobierno. Propone que el General en Jefe sea Ministro de la Guerra.

Vivanco vuelve a hablar del pueblo cubano, que según él existía

> ... no sólo en las familias que viven en las poblaciones y están de acuerdo con la revolución, sino también en las emigraciones que ayudan con todos sus esfuerzos al actual movimiento.

Portuondo dice que no hay pueblo, sino auxiliares del Ejército, y le responde Loinaz para afirmar que no se ha reunido la Asamblea para constituir el gobierno del Ejército, sino el gobierno del pueblo.

Vuelve a decir Portuondo que será gobierno del pueblo revolucionario.

Después de un receso de diez minutos, pide Portuondo la lectura de los artículos propuestos para ver si se facilita una transacción, lo que es rechazado por mayoría de trece contra cinco.

Continúan las discusiones sobre la reconsideración del acuerdo, y al fin una votación de catorce contra cuatro mantiene íntegramente la anterior decisión de la separación de los mandos.

Resuelto el asunto, García Cañizares insiste sobre su proposición de avenencia, o sea la de que el Jefe del Ejército ocupara también la Secretaría de la Guerra en el Gobierno de la República.

Eso, según parece, quedó en suspenso para cuando se tratara de la organización del Gobierno.

Participaron de los debates Portuondo y Sánchez Vaillant, por un lado, y por el otro Pérez Morales, García Cañizares, Loinaz, Pina, Vivanco, Manduley y Valdés Domínguez.

Toda la sesión del día 14 fué necesaria para dejar finiquitada una cuestión que venía de la Guerra de los Diez Años y que según algunos historiadores fué origen de las divisiones entre los revolucionarios.

En la sesión del día 15 quedó aprobado casi todo el proyecto, con algunas enmiendas, entre ellas la de que el Jefe del Ejército debía proponer al Consejo de Gobierno las leyes de organización militar, y la de que la Junta de Gobierno tendría atribuciones para la inversión de los fondos de la Revolución.

Al llegarse al artículo 13 originario del proyecto, relativo a los mandos, el delegado García Cañizares pidió que no hubiera discusión, mientras que Manduley la suscitó solicitando que se acordara hacer Presidente de la Junta de Gobierno al Jefe del Ejército. Una nueva votación, esta vez de trece contra seis y uno ausente, confirmó el acuerdo ya adoptado.

Portuondo era un hombre tenaz y hábil. Creía tener la razón y no se conformaba con su derrota, porque preveía dificultades en el futuro de la Revolución. Siguió preocupado por el problema de los mandos y quiso aclarar todas las dudas posibles. A ese efecto, propuso que la Asamblea declarara que en ningún momento podía el Jefe del Gobierno ser Jefe del Ejército. Renovaba el debate para buscar otra fórmula.

Ya estaba aprobado el artículo cuarto de la Constitución, según el cual las intervenciones del Gobierno en las operaciones militares sólo se llevarían a cabo cuando a su juicio fuera "absolutamente necesario a la realización de altos fines políticos". Así lo hicieron notar Manduley y Loinaz, y al fin se acordó que el asunto sería discutido después de la aprobación del articulado, lo que en definitiva no ocurrió.

Algunas de las enmiendas que fueron presentadas por los mismos contrincantes del día anterior, y la mayor parte, aprobadas, constan en el texto que todos firmaron.

El representante Loinaz del Castillo propuso que se declarara la continuidad revolucionaria cubana, por estimar que la declaración de independencia del 10 de octubre de 1868 contiene los mismos principios de la de 1895. La Asamblea estuvo conforme y aceptó las palabras de un preámbulo de la Constitución redactado en tal sentido.

Las deliberaciones constituyentes de la Asamblea finalizaron con la firma y el juramento de la nueva Constitución, el día 16 de septiembre, en medio de aclamaciones y del entusiasmo general.

La Constitución, por su sobriedad, parece más bien el enunciado de un programa de gobierno. Sin embargo, fué lo suficiente para permitir la marcha de una organización creada con el único propósito de lograr la independencia de Cuba. Toda otra aspiración y cualquiera necesidad distinta debía ser puesta de lado.

Completó su obra la Constituyente con la elección de los ciudadanos que habrían de ocupar los cargos del Consejo de Gobierno, a los cuales se dió posesión en ceremonia emocionante.

Luego fueron designados el General en Jefe, el Lugarteniente General y el Agente Diplomático en el extranjero. Hicieron la proposición de los generales Gómez y Maceo y de Estrada Palma los representantes López Leiva, Loinaz, Valdés Domínguez y Portuondo.

La Asamblea en pleno se trasladó al Cuartel General de Máximo Gómez para comunicarle su nombramiento, lo que hizo el doctor Valdés Domínguez en nombre de todos. Ningún delegado podía ser más grato al general Gómez que el amigo fraternal de Martí. Recibió y agradeció la designación con la promesa de cumplir los altos deberes de su cargo.

Ya de nuevo en su local, el Presidente del Consejo de Gobierno dió por terminadas las labores de la Asamblea y congratuló a los representantes que habían preparado la Constitución.

En el campamento del general José Máceo, el bravo caudillo

oriental, en Santa Elena de los Ciegos, el 10 de octubre se celebró la firma de la Constitución de Jimaguayú y la elección del Gobierno de la República, con una solemne y brillante ceremonia que así describe un testigo presencial, el comandante del Ejército Libertador don Modesto A. Tirado, en su interesantísimo libro *Apuntes de un corresponsal*:

Con las primeras horas de la mañana, comenzó en el campamento el bullicio y la animación. Después de la diana, se oían los toques de corneta en todas direcciones, llamando a formación a las distintas fuerzas de este Cuartel General. Las banderas lucían al sol sus colores. La hercúlea figura del gallardo héroe de las montañas de Oriente, José Maceo, se destacaba a caballo, y detrás sus ayudantes y Estado Mayor. En los rostros se reflejaba la alegría y la satisfacción de todos. La Naturaleza estaba de gala. Todo era bello esta mañana.

El día anterior había llegado un correo con la noticia de haberse constituído el Gobierno de la República, y con tal motivo se procedía a la proclamación solemne de los patriotas que habían sido electos por la voluntad de los cubanos en armas para conducir sus destinos.

Las cornetas tocaron punto de atención, y uno de los oficiales del Estado Mayor dió lectura a la Carta Constitucional, quedando proclamado el primer Gobierno de la República, en la presente guerra.

....

Las tropas, en correcta formación, después del juramento, desfilaron bajo la bandera del Cuartel General, y el mismo ayudante leyó con voz firme, como Orden del Día, la siguiente alocución del general José Maceo:

"Soldados: Queda constituído y proclamado el Gobierno de la República. A este Gobierno debéis en lo adelante vuestro respeto y vuestra obediencia, cuyos extremos acabáis de jurar a la sombra de nuestra gloriosa bandera. Por ella y en nombre de ese mismo Gobierno, cábeme la honra de dirigirme a ustedes; pero si acaso la voz fuese débil, por ser mía, no veáis en ella la elocuencia que debiera imprimirle y de la cual carezco, sino la autoridad que significa, al cumplir el mandato de mis superiores. La fecha del 19 de septiembre de 1895 vendrá a ser en nuestra historia futura una fecha gloriosa, como la del 10 de abril de 1869, en que fué proclamada por el pueblo libre, en Guáimaro, la primera Constitución, y gloriosa, repito, porque quedan afirmados bajo los cimientos de la Libertad, del Derecho y la Justicia, todos aquellos principios por que luchamos tenazmente, sin temor a las crudezas de esta

guerra que, si bien sangrienta, ha sido provocada, por última vez, por los que olvidando nuestro origen hanse creído los eternos dominadores de nuestra propia casa y los únicos dueños de intereses que son nuestros. El Gobierno constituído de la República viene a llenar, como era necesario, la más importante y única aspiración de su Ejército defensor, en nombre del cual, hoy potente y vigoroso, saludo a todas las Repúblicas de América y a las Naciones de Europa, seguro de que, en breve, dado vuestro valor en los combates, habréis de conquistar para Cuba un puesto preferente en el concierto de los pueblos libres. Para dirigir nuestros destinos han sido electos: Presidente de la República, el ciudadano Salvador Cisneros Betancourt; Vice-presidente, Mayor General Bartolomé Masó; General en Jefe, Mayor General Máximo Gómez; Segundo en mando, Lugarteniente, Mayor General Antonio Maceo.

"De todos y cada uno de ellos tenéis recuerdos gloriosísimos. Hoy, como nunca, debéis sentir conmigo el regocijo en vuestros corazones, porque con el actual Gobierno de la República que nos rige están salvadas grandes distancias. El camino de la independencia es largo y muy penoso; pero no es más que uno. El enemigo no ha de ser bastante a interrumpirlo. A vosotros, pues, soldados del Ejército Libertador, queda confiada su conquista. Luchad como hasta ahora, con denuedo y con valor, y pronto habremos hecho Patria para nosotros y para nuestros hijos.

"¡Viva el Presidente de la República! ¡Viva el Gobierno constituído! ¡Viva el Ejército Libertador! ¡Viva Cuba Libre!"

. . . .

El coronel Luis Bonne mandaba la parada, que a mí me pareció más hermosa que aquella que vimos en New York, desde una ventana de Broadway, al celebrarse las fiestas del centenario del descubrimiento de América. Aquellos soldados rubios, de vistosos uniformes, limpios y afeitados, se me antojaban autómatas, al lado de éstos, sin paga y sin zapatos, tostados por el sol y la intemperie, que forman un ejército invencible y sin igual para nosotros. Nada podemos darles, ni ellos piden nada.

El desfile terminó con un discurso del Auditor de Guerra, comandante Rafael Pullés, quien, inspirado y elocuente, saludó en nombre de los jefes, oficiales y soldados del Primer Cuerpo al invicto caudillo José Maceo.

Ya tenemos un grupo de cubanos escogidos que nos representan legalmente. Ahora nuestro esfuerzo propio y la ayuda del exterior harán lo demás.

. . . .

Hasta la hora del toque de silencio por la noche, duró el bullicio y la alegría, en celebración del fausto suceso.

IV.—PERSONALIDAD DE CUBA, DADA POR LA CONSTITUCION Y POR LOS ORGANISMOS QUE CONDUCIAN EL GOBIERNO Y LA GUERRA.

Jimaguayú tiene una significación y un valor extraordinarios en la historia de la Revolución de Cuba. Fué la primera demostración de conducta de los cubanos, la prueba de cómo sería la guerra, sin caudillos pero con jefes.

Allí hubo hombres del 68, como Cisneros Betancourt, que recordaron las dificultades de confiar el gobierno de la milicia y de la civilidad a una Cámara de Representantes, y hubo hombres nuevos, como Portuondo, que pedían la unidad de los mandos civil y militar en el jefe del Ejército Libertador, para que la guerra no tuviera los obstáculos de la diversidad de direcciones.

Por ser el primer acto colectivo, marcó la orientación que se había de seguir en el curso de la guerra. Así, la Revolución tuvo un rumbo fijo, y es necesario decir que ese rumbo no se desvió del que se había indicado en Montecristi.

El establecimiento de una administración con sus dependencias organizadas de modo sencillo y propio para funcionar según las necesidades de la guerra, sin olvidar las indispensables para la vida de un pueblo en armas, sirvió para dar personalidad a Cuba. Dentro y fuera, la Revolución tomaba el carácter que había dado Martí a su propaganda, y se constituía seriamente. No era posible la dictadura de un caudillo, y menos la de un grupo de hombres que con las mejores intenciones dificultaran las actividades militares.

En dos años de labor, el Consejo de Gobierno probó que estaba compenetrado de la misión que le tocaba realizar. Fueron acordadas y promulgadas las leyes de organización exterior, de gobierno civil, de hacienda pública, de matrimonio, de reclutamiento, de organización militar, de organización civil, y además quedaron en vigor las leyes de la Guerra de los Diez Años en cuanto fueran aplicables a la nueva contienda. Los componentes del Consejo de Gobierno redactaron reglamentos e instrucciones para cumplir leyes y para resolver todas las cuestiones planteadas. Y llegaron al final de su mandato después de haber hecho frente a problemas difíciles y de haber actuado como una especie de poder moderador.

Muchos servicios prestaron los guerreros durante la Revolución. como se reconoce con justicia y verdad. En la deuda de gratitud han sido ya comprendidos, también, los encargados del Consejo de Gobierno. Por fortuna se conserva en el Archivo Nacional la documentación de ese organismo, publicada en cinco volúmenes por la Academia de la Historia de Cuba, y así es posible seguir paso a paso sus acuerdos y opiniones. Y no se puede olvidar, en modo alguno, a los buenos servidores que formaron la Asamblea de Jimaguayú y redactaron una Constitución flexible, adaptable a un pueblo que había de cuidar ante todo de ganar el derecho de ser libre y conquistarlo en lucha armada. Esos representantes de los cinco Cuerpos de Ejército supieron dar cauce a las imperativas necesidades de la Revolución y a la vez hacer evidente el sentimiento de nacionalidad, vivo entre los separatistas, surgido desde comienzos del siglo XIX.

La Asamblea y la Constitución de Jimaguayú significan en nuestra historia un capítulo más de la fecunda y larga sucesión de sacrificios heroicos que es la Revolución Cubana, lucha casi secular de un pueblo empeñado en ser libre, en disponer de su vida por sus propias determinaciones y en contribuir como entidad independiente a la mayor libertad humana.

Apéndices

I

PROYECTO DE CONSTITUCION PRESENTADO A LA ASAMBLEA DE JIMAGUAYÚ EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1895.

A la Asamblea

Los que suscriben, Representantes electos por el pueblo revolucionario del primer Cuerpo de Ejército de Oriente, tienen la honra de proponer a la deliberación de la Asamblea, el siguiente

Proyecto de Constitucion

Art. 1°. El Gobierno de la Revolución residirá en una Junta compuesta de un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios de despacho que serán de Guerra, Hacienda, Interior y Exterior.

Art. 2°. Habrá un Subsecretario para cada cartera, que suplirá en caso de ausencia, enfermedad o muerte al Secretario efectivo.

Art. 3°. Serán atribuciones de la Junta de Gobierno: 1°. Dictar todas las disposiciones relativas a la vida civil y política de la Revolución. 2°. Decretar e imponer las contribuciones, empréstitos públicos y ratificación de los tratados, excepto el de paz con España según el artículo... 3°. Conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas.

Art. 4°. La Junta intervendrá solamente en la dirección de las operaciones militares cuando a su juicio fuese absolutamente necesario para la realización de altos fines políticos.

Art. 5°. Conferirá los grados de Coronel en adelante, previo informe del Jefe Superior inmediato y del General en Jefe.

Art. 6°. Concederá la autorización, cuando así lo estime oportuno, para someter al poder judicial al Presidente y demás miembros de la Junta si fuesen acusados.

Art. 7°. Las disposiciones de la Junta necesitan la sanción del Presidente. Si no la obtuviesen, volverán inmediatamente a la Junta para nueva deliberación. El Presidente está obligado en el término de diez días a impartir su aprobación a las disposiciones de la Junta o a negarla. Acordada por segunda vez una disposición por la Junta, la sanción será forzosa para el Presidente.

Art. 8°. Los acuerdos de la Junta se tomarán por mayoría absoluta de votos, concediéndose el de calidad al Presidente en caso de empate.

Art. 9°. Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requiere ser mayor de veinte y cinco años.

Art. 10°. El poder ejecutivo residirá en el Presidente, o en su defecto, en el Vicepresidente de la Junta.

Art. 11°. El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación de la Junta. El tratado de paz con España que habrá de tener precisamente por base la Independencia absoluta de la Isla de Cuba, deberá ser ratificado por la Junta de Gobierno y la Asamblea de Delegados, nombrados por el pueblo expresamente para ese objeto.

Art. 12°. El Presidente recibirá los Embajadores, cuidará de que se cumplan fielmente las disposiciones de la Junta y expedirá sus despachos a todos los funcionarios de la Revolución.

Art. 13°. Será el Generalísimo del Ejército y dirigirá y ejecutará libremente las operaciones militares con la limitación establecida en el artículo 4.

Art. 14°. Caso de resultar vacantes los cargos de Presidente y Vicepresidente por incapacidad, muerte u otra causa cualquiera, se reunirá una Asamblea popular para la elección de los que deban ocupar estos puestos, desempeñándolos interinamente los Secretarios de más edad.

Art. 15°. Del Vicepresidente. El Vicepresidente será el segundo Jefe del Ejército y sustituirá en la Presidencia de la Junta y en la Jefatura del Ejército en caso de vacante de este puesto por incapacidad, muerte o cualquier otra causa, al Presidente.

Art. 16°. De los Secretarios. Tomarán parte en las deliberaciones de la Junta de Gobierno con voz y voto en todas ellas.

Art. 17°. Es atribución de los Secretarios el proponer los empleados de su ramo.

Art. 18°. Los Subsecretarios sólo tendrán voz y voto en las Juntas, cuando suplieren a los Secretarios efectivos.

Art. 19°. Las autoridades civiles y militares se prestarán mutuamente auxilio para el cumplimiento de las resoluciones de la Junta.

Art. 20°. Todos los naturales de la Isla están obligados a servir a la Revolución con su persona e intereses.

Art. 21°. Las fincas y propiedades de cualquier clase pertenecientes a extranjeros estarán sujetas al pago de impuestos a favor de la Revolución, mientras sus respectivos Gobiernos no reconozcan la beligerancia.

Art. 22°. Esta Constitución regirá a Cuba mientras dure la revolución o durante dos años. Terminado ese plazo se convocará nueva Asamblea que podrá modificarla y proceder a elegir los miembros que han de componer la nueva Junta de Gobierno.

Art. 23°. El poder judicial será independiente del ejecutivo.

Art. 24°. La Junta de Gobierno podrá deponer a cualquiera de sus miembros con causa justificada a juicio de los dos tercios de sus miembros y dará cuenta a la Asamblea para su censura.

Jimaguayú, 13 de septiembre de 1895. Rafael M. Portuondo. Mariano Sánchez Vaillant. Pedro Aguilera. J. D. Castillo

II

TEXTO DEFINITIVO DE LA CONSTITUCION DE JIMAGUAYÚ.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE CUBA

La Revolución por la Independencia y creación de Cuba en República Democrática, en su nuevo período de guerra iniciado en 24 de febrero último, solemnemente declara la separación de Cuba de la monarquía española, y su institución como Estado libre e independiente, con gobierno propio por autoridad suprema, con el nombre de

REPUBLICA DE CUBA,

y confirma su existencia entre las divisiones políticas de la tierra. Y en su nombre, y por delegación que al efecto les han conferido los cubanos en armas, declarando previamente ante la patria la pureza de sus pensamientos libres de violencia, de ira o de prevención, y sólo inspirados en el propósito de interpretar en bien de Cuba los votos populares para la institución del régimen y gobierno provisionales de la República, los representantes electos de la Revolución en Asamblea Constituyente, han pactado ante Cuba y el mundo, con la fe de su honor empeñado en el cumplimiento, los siguientes artículos de

CONSTITUCION

Artículo 1°. El Gobierno Supremo de la República residirá en un Consejo de Gobierno compuesto de un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios de Estado para el desempeño de los asuntos de Guerra, de lo Interior, de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

Artículo 2°. Cada Secretario tendrá un Subsecretario de Estado para cubrir los casos de vacante.

Artículo 3º. Serán atribuciones del Consejo de Gobierno:

1ª. Dictar todas las disposiciones relativas a la vida civil y política de la Revolución.

2ª. Imponer y percibir contribuciones, contraer empréstitos públicos, emitir papel moneda, invertir los fondos recaudados en la Isla, por cualquier título que sean, y los que a título oneroso se obtengan en el extranjero.

3ª. Conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, declarar represalias respecto al enemigo y ratificar tratados.

4ª. Conceder autorización, cuando así lo estime oportuno, para someter al Poder Judicial al Presidente y demás miembros del Consejo, si fueren acusados.

5ª. Resolver las reclamaciones de toda índole, excepto judicial, que tienen derecho a presentarle todos los hombres de la Revolución.

6ª. Aprobar la Ley de Organización Militar y Ordenanza del Ejército que propondrá el General en Jefe.

7ª. Conferir los grados militares de Coronel en adelante, previo informe del Jefe Superior inmediato y del General en Jefe, y designar el nombramiento de este último y del Lugarteniente General en caso de vacante de ambos.

8ª. Ordenar la elección de cuatro representantes por cada Cuerpo de Ejército, cada vez que conforme con esta Constitución sea necesaria la convocatoria de Asamblea.

Artículo 4º. El Consejo de Gobierno solamente intervendrá en las operaciones militares, cuando a su juicio sea absolutamente necesario a la realización de altos fines políticos.

Artículo 5º. Es requisito para la validez de los acuerdos del Consejo de Gobierno, el de haber tomado parte en la deliberación los dos tercios de los miembros del mismo cuando menos, y haberse resuelto aquéllos por voto de la mayoría de los concurrentes.

Artículo 6º. El cargo de Consejero es incompatible con los demás de la República, y requiere la edad mayor de veinticinco años.

Artículo 7º. El Poder Ejecutivo residirá en el Presidente o en su defecto en el Vicepresidente.

Artículo 8º. Los acuerdos del Consejo de Gobierno serán sancionados y promulgados por el Presidente, quien dispondrá lo necesario para su cumplimiento en un término que no excederá de diez días.

Artículo 9º. El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación del Consejo de Gobierno.

Artículo 10°. El Presidente recibirá a los Embajadores y expedirá sus despachos a todos los funcionarios.

Artículo 11°. El Tratado de paz con España, que ha de tener precisamente por base la independencia absoluta de la Isla de Cuba, deberá ser ratificado por el Consejo de Gobierno y la Asamblea de Representantes convocada expresamente para ese fin.

Artículo 12°. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de vacante.

Artículo 13°. En caso de resultar vacantes los cargos de Presidente y Vicepresidente por renuncia, deposición o muerte de ambos u otra causa, se reunirá una Asamblea de Representantes para la elección de los que hayan de desempeñar los cargos vacantes, que interinamente ocuparán los Secretarios de más edad.

Artículo 14°. Los Secretarios tomarán parte, con voz y voto, en las deliberaciones de los acuerdos, de cualquier índole que fueren.

Artículo 15°. Es atribución de los Secretarios proponer todos los empleos de sus respectivos despachos.

Artículo 16°. Los Subsecretarios sustituirán en los casos de vacante a los Secretarios de Estado, teniendo entonces voz y voto en las deliberaciones.

Artículo 17°. Todas las fuerzas armadas de la República y la dirección de las operaciones de la guerra estarán bajo el mando directo del General en Jefe, que tendrá a sus órdenes, como segundo en el mando, un Lugarteniente General, que lo sustituirá en caso de vacante.

Artículo 18°. Los funcionarios, de cualquier orden que sean, se prestarán recíproco auxilio para el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Gobierno.

Artículo 19°. Todos los cubanos están obligados a servir a la Revolución con su persona e intereses, según sus aptitudes.

Artículo 20°. Las fincas y propiedades de cualquier clase, pertenecientes a extranjeros, estarán sujetas al pago de impuestos en favor de la Revolución, mientras sus respectivos Gobiernos no reconozcan la beligerancia de Cuba.

Artículo 21°. Todas las deudas y compromisos contraídos, desde que se inició el actual período de guerra hasta ser promulgada esta Constitución, por los Jefes de Cuerpos de Ejército en beneficio de la Revolución, serán válidos como los que en lo sucesivo corresponde al Consejo de Gobierno efectuar.

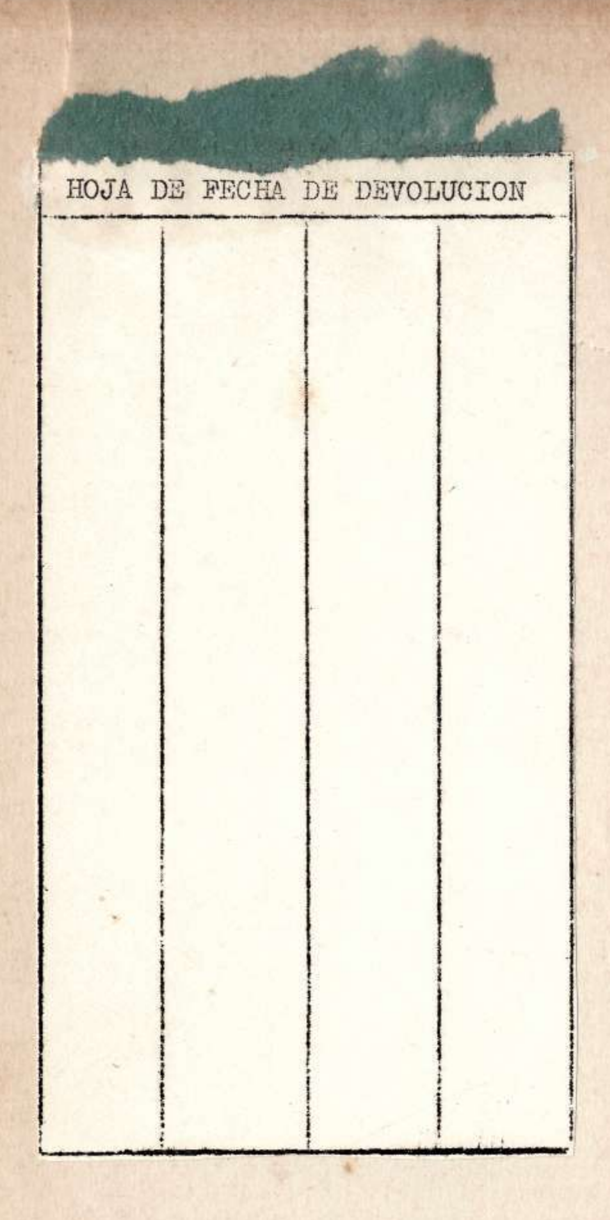
Artículo 22°. El Consejo de Gobierno podrá deponer a cualquiera de sus miembros por causa justificada a juicio de dos tercios de los Consejeros, y dará cuenta en la primera Asamblea que se convoque.

Artículo 23°. El Poder Judicial procederá con entera independencia de todos los demás: su organización y reglamentación estarán a cargo del Consejo de Gobierno.

Artículo 24°. Esta Constitución regirá en Cuba durante dos años a contar desde su promulgación, si antes no termina la Guerra de Independencia. Transcurrido este plazo se convocará a Asamblea de Representantes, que podrá modificarla y procederá a la elección de nuevo Consejo de Gobierno, y a la censura del saliente.

Así lo ha pactado, y en nombre de la República lo ordena la Asamblea Constituyente en Jimaguayú a diez y seis de septiembre de mil ochocientos noventa y cinco. Y en testimonio firmamos los Representantes delegados por el pueblo cubano en armas: Salvador Cisneros y B., Presidente.—Rafael Manduley, Vicepresidente.—Pedro Piñán de Villegas.—Lope Recio L.—Fermín Valdés Domínguez.—Francisco Díaz Silveira.—Dr. Santiago García Cañizares.—Rafael Pérez.—F. López Leiva.—Enrique Céspedes.—Marcos Padilla. —Raimundo Sánchez.— J. D. Castillo.—Mariano Sánchez.—Pedro Aguilera.—Rafael M.Portuondo.—Orencio Nodarse.—José Clemente Vivanco.—Enrique Loinaz del Castillo.—Severo Pina.

INDICE


HOJA DE FECHA DE DEVOLUCION

13.—Conferencias de Histor[illegible] José Silverio Jorrín o la timidez política, por Elias [illegible]; angustia y [illegible]asión de Julián del Casal, por **José A. Portuondo**; Vicente Escobar, uno de l[illegible] precursores de la pintura en Cuba, por **Evelio Govantes**; Félix Varela, "el primero que nos enseñó a pensar", por **Roberto Agramonte**.

14.—Curso de Introducción a la Historia de Cuba.—III.

15.—Conferencias de Historia Habanera.—1ª serie: Habaneros Ilustres.—IV. Antonio Medina, el Don Pepe de la raza de color, por **Angelina Edreira de Caballero**; Juana Borrero, la adolescente atormentada, por **Angel I. Augier**; José Manuel Mestre. La Filosofía en La Habana, por **Carlos Rafael Rodríguez**; Arango y Parreño. Ensayo de interpretación de la realidad económica de Cuba, por **Enrique Gay-Calbó**.

16.—Heredia en La Habana, por **Francisco González del Valle.**

17.—Hostos, apóstol de la independencia y de la libertad de Cuba y Puerto Rico, por **Emilio Roig de Leuchsenring.**

18.—Morales Lemus y la Revolución de Cuba, por **Enrique Piñeyro.** (Con un estudio preliminar por **Enrique Gay-Calbó).**

19.—La Revolución de Martí, 24 de febrero de 1895. (Con notas para un ensayo biográfico-interpretativo por **Emilio Roig de Leuchsenring).**

20.—El sesquicentenario del Papel Periódico de la Havana. 1790-1940.

21.—Homenaje al ilustre habanero Nicolás José Gutiérrez en el cincuentenario de su muerte. (1890-1940).

22.—Homenaje a Martí en el cincuentenario de la fundación del Partido Revolucionario Cubano. 1892-1942.

23.—Los grandes movimientos políticos cubanos en la colonia. 1.—Colonialismo, por **Enrique Gay-Calbó**; Reformismo, por **Miguel Jorrín**; Anexionismo, por **Herminio Portell Vilá**; Autonomismo, por **Mario Guiral Moreno.**

24.—Los grandes movimientos políticos cubanos en la colonia. 2.—Independentismo. I.—Movimientos anteriores a 1868, por **Manuel Bisbé.** II.—De 1868 a 1901, por **Emilio Roig de Leuchsenring.**

25.—Vida y Pensamiento de Félix Varela. I.—Varela, más que humano, por **Francisco G. del Valle**; Valoración filosófica de Varela, por **Miguel Jorrín**; Posición filosófica de Varela, por **Antonio Hernández Travieso.**

26.—Vida y Pensamiento de Félix Varela. II.—Significación literaria de Varela, por **José Antonio Portuondo**; Varela pedagogo, por **Diego González**; Varela revolucionario, por **Enrique Gay-Calbó.**

27.—Vida y Pensamiento de Félix Varela. III.—Félix Varela y la Ciencia, por **Manuel F. Gran**; Ideario y conducta cívicos del Padre Varela, por **Manuel Bisbé**; La idea teológica en la personalidad de Félix Varela, por **Domingo Villamil.**

28.—Vida y pensamiento de Félix Varela. IV.—Varela en "El Habanero", precursor de la revolución cubana, por **Emilio Roig de Leuchsenring**; La ortodoxia filosófica y política del pensamiento patriótico del Pbro. Félix Varela, por **Mons. Eduardo Martínez Dalmau.**

29.—El cincuentenario del 95. I.—Dos efemérides gloriosas, por **Emilio Roig de Leuchsenring**; Organización de la Guerra. El 24 de Febrero, por **Félix Lizaso**; Ideario de la Revolución, por **Emilio Roig de Leuchsenring**; Operaciones militares cubanas, por **Miguel Varona Guerrero.**

Las publicaciones de esta Oficina no se venden; se reparten gratuitamente por la Administración Municipal de La Habana a las personas que las solicitaren por escrito de la Oficina del Historiador de la Ciudad, Palacio Municipal.

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

Archivo Histórico Municipal.

Libros de Actas Capitulares desde 1550.

Biblioteca Histórica Cubana y Americana.

200,000 volúmenes, propiedad de los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Museo de la Ciudad de La Habana.

(ABIERTOS AL PUBLICO DE 8.30 A. M. A 12.30 P. M.)

Publicaciones:

Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana.

Historia de La Habana.

Cuadernos de Historia Habanera.

Colección Histórica Cubana y Americana.

PALACIO MUNICIPAL

LA HABANA

CARDENAS Y CIA. - AVE. DE BELGICA 568 - HABANA